

Informe de la Comisión Técnica de Apoyo

SERVICIOS DE DESARROLLO SOFTWARE Y ASISTENCIA
TÉCNICA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE
INFORMACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y CONTROL DEL
TRANSPORTE PÚBLICO

LOTE 2: Asistencia técnica para la dirección del proyecto,
aseguramiento de calidad de los entregables y control de
cumplimiento de normas sobre los Fondos Europeos.

Expediente de Contratación: CONTR 2022/921453



UNIÓN EUROPEA

Contenido

SERVICIOS DE DESARROLLO SOFTWARE Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE PÚBLICO	1
LOTE 2: Asistencia técnica para la dirección del proyecto, aseguramiento de calidad de los entregables y control de cumplimiento de normas sobre los Fondos Europeos.	1
Expediente de Contratación: CONTR 2022/921453	1
1 Introducción.....	3
2 Objeto del contrato	3
3 Contenido de las ofertas.....	4
4 Procedimiento de valoración.....	4
5 Análisis de la documentación técnica presentada por los licitadores.....	5
6 Valoración.....	5
6.1 CRITERIO 1: Metodología y seguimiento de los trabajos	7
6.1.1 Propuesta para definir la metodología de trabajo asociada al seguimiento de los proyectos....	7
6.1.2 Propuesta para facilitar el seguimiento de la ejecución de cada proyecto de desarrollo	15
6.2 CRITERIO 2: Plan de Gestión de Riesgos y Plan de Mejora Continua	22
6.2.1 Gestión de riesgos de los proyectos a desarrollar	22
6.2.2 Mejora continua.....	27
6.3 CRITERIO 3: Plan de Implantación del Sistema de Información del Centro de Gestión y Control del Transporte Público en Andalucía	31
6.3.1 Definición del plan de implantación	31
6.3.2 Definición de mecanismos de control y eficacia.....	35
6.4 CRITERIO 4: Gestión del conocimiento.....	39
6.4.1 Actividades de gestión del conocimiento	39
7 Puntuación total	49
ANEXO 1: Cuadro general de criterios de evaluación.....	50
ANEXO 2: Fichas detalladas de valoración de las ofertas	51
ANEXO 3: Cuadro resumen de puntuaciones de las ofertas	56
ANEXO 4: Listado de mejoras ofertadas y valoradas en este informe	57



UNIÓN EUROPEA

1 Introducción

La Comisión Técnica de Apoyo (en adelante CTA) del Expediente de Contratación: CONTR 2022/921453, nombrada mediante Resolución P.D. de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de fecha 25 de octubre de 2023, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, se constituye a partir del martes 21 de noviembre de 2023, en la Secretaría General Técnica, sita en la c/Pablo Picasso 6 Sevilla, con la asistencia de los siguientes miembros:

- José Manuel Mayo Hernández (JMMH)
- Manuel Márquez Pigner (MMP)
- Miguel Ángel de la Cruz Carrasco (MACC)
- Antonio Heredia Rizo (AHR)
- Javier Ruíz de Infante González (JRIG)

Según la documentación entregada por la Mesa de Contratación, esta Comisión valorará las siguientes ofertas:

- **LOTE 2:**
 - TEKIA INGENIEROS SA (TEKIA)
 - PROXYA SERVICIOS TECNOLOGICOS, S.L. (PROXYA)
 - SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA (SOLTEL)
 - UTE TICMOVEO SL PALMA TOOLS SL (UTE TICMOVEO-PALMA)
 - UTE GLOBAL ROSETTA SL CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL (UTE ROSETTA-CPS)

Examinado el contenido de las ofertas, se procede al estudio pormenorizado de la documentación presentada, y se realiza su valoración de acuerdo con lo establecido en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP, y según las características técnicas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, en adelante PPTP.

Las ofertas, en el ámbito técnico, serán valoradas de 0 a 35 puntos.

2 Objeto del contrato

El objeto de la presente contratación es la prestación de SERVICIOS DE DESARROLLO SOFTWARE Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLANTACION DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

El objeto del contrato consiste en la provisión de unos servicios profesionales para el desarrollo e implantación de los sistemas de información del Control y Gestión del Transporte Público de Andalucía. La descripción funcional de los sistemas de información se realizará en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).



UNIÓN EUROPEA

En la planificación prevista se describen las actuaciones necesarias para obtener la Solución Inicial Viable que permitirá a la DGMT contar con la información necesaria para la definición de la composición, organización, procedimiento de actuación y régimen de funcionamiento del servicio administrativo con gestión diferenciada CGCTPA.

Los trabajos se dividirán en dos lotes:

- **LOTE 1:** Factoría de Software para el desarrollo del sistema de información.
- **LOTE 2:** Asistencia técnica para la dirección del proyecto, aseguramiento de calidad de los entregables y control de cumplimiento de normas sobre los Fondos Europeos.

La gestión de este contrato seguirá el paradigma de ‘Catálogo de Servicios’ en el Lote 1, y el paradigma de ‘Asistencia Técnica’ para prestar servicios profesionales especializados en materia del apoyo a la dirección técnica del proyecto en el Lote 2. En todos los casos se entenderá ejecutado el contrato cuando se certifique el total de horas ofertada en función de las tarifas propuestas por el adjudicatario en cada Lote, y en cualquier caso, de acuerdo con lo indicado en el PCAP y en lo establecido en PPT en relación a estimación de esfuerzo y medición de los trabajos.

Este informe valora el LOTE 2.

3 Contenido de las ofertas

En el Anexo X del PCAP se determina el contenido de las ofertas.

Las proposiciones técnicas (Sobre Nº 2) deberán incluir todo aquello indicado en el PCAP. Asimismo, deberán estructurarse en base al siguiente índice general que debe ser considerado mínimo:

1. Resumen Ejecutivo
2. Metodología y seguimiento de los trabajos
3. Plan de Gestión de Riesgos y Plan de Mejora Continua
4. Plan de Implantación del Sistema de Información del Centro de Gestión y Control del Transporte Público en Andalucía
5. Plan de Gestión del Conocimiento

En cuanto a la extensión máxima para descripción de los diferentes criterios a valorar será de 100 páginas A4 para el total de la propuesta técnica (sin contar portada, ni índice de contenidos). Las ofertas que superen el número de páginas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía.

4 Procedimiento de valoración

Esta CTA ha realizado la valoración siguiendo el procedimiento que se indica a continuación:

1. Estudio de los pliegos del contrato: PCAP (aspectos determinantes) y PPTP.



2. Identificación de los criterios que fundamentarán la valoración de juicio de valor (Anexo I. Apartado 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor del PCAP).
3. Análisis inicial de las proposiciones técnicas.
4. Lectura detallada y evaluación individual de proposiciones técnicas. Se hace una distribución de estos contenidos entre los miembros de la CTA. Cada miembro leerá y evaluará todas las ofertas respecto a los contenidos que le hayan sido asignados.
5. Se llevarán a cabo reuniones para revisar y consensuar las valoraciones para cada lote. Cada una de las personas de la CTA informará al resto de sus evaluaciones.
6. Elaboración del Informe.

5 Análisis de la documentación técnica presentada por los licitadores

Todas las propuestas aportan en el Sobre electrónico N.º 2 la documentación técnica exigida por el Anexo X del PCAP.

Todas las propuestas cumplen asimismo lo indicado en el Anexo X del PCAP en lo que respecta al número máximo de páginas de extensión de las proposiciones técnicas y de los formatos de página y estilos de texto.

No obstante, se observa que en la oferta de la UTE TICMOVEO-PALMA hay un error en la numeración de las páginas, ya que la página siguiente a la 31 no es la 32, sino que vuelve a numerarse como página 1. Por esa razón, en las listas de elementos destacados y carencias y problemas de la valoración de dicha oferta se anota el número que aparece en el pie de página en la oferta. En cualquier caso, la extensión de la oferta en total no supera el número máximo de páginas indicadas en el PCAP.

Las siguientes ofertas no cumplen con la condición de extensión indicada para el epígrafe “Plan de Implantación del Sistema de Información del Centro de Gestión y Control del Transporte Público en Andalucía”, con la extensión indicada en el PCAP de, entre 40 y 55 páginas:

- TEKIA, 37 páginas.
- PROXYA, 23 páginas.

Esta circunstancia se ha identificado como carencia en la valoración de dichas ofertas.

Todas las propuestas incluyen un Resumen Ejecutivo y respetan el resto de los apartados establecidos en el Anexo X PCAP, salvo las 2 indicadas anteriormente en cuanto a la extensión del epígrafe indicado.

6 Valoración

La CTA ha procedido a analizar las diferentes propuestas evaluando los criterios establecidos en los diversos apartados del Anexo X del PCAP.

Todos los criterios indicados en el PCAP son de tipo CUALITATIVO.

En el PCAP se define un requisito de puntuación mínima asociado a la valoración global correspondiente a la Fase de Valoración de la Documentación Técnica evaluable mediante juicios de valor. En concreto se establece **17,5 PUNTOS** como valor mínimo.

Los criterios serán evaluados cuantitativamente de forma no ajustada con un valor entero entre 0 y 10, siendo 0 la mínima valoración y 10 la máxima valoración.

Esta valoración no ajustada será multiplicada por los puntos máximos de cada criterio y dividida por 10, con el objetivo de obtener la puntuación final asociada a la oferta para cada criterio.

En el **Anexo N° 1** se puede observar un cuadro que recoge los criterios valorados y puntuaciones máximas obtenibles.

En el **Anexo N° 2** se puede observar una ficha de valoración por oferta donde se recoge las puntuaciones obtenidas por cada una de ellas a partir de la valoración obtenida.

En el **Anexo N° 3** se puede observar un cuadro resumen detallado de las puntuaciones obtenidas por las distintas ofertas.

En el **Anexo N° 4** se puede observar un cuadro resumen de aquellas mejoras ofrecidas por los licitadores y evaluadas en este informe que deban hacerse constar en el contrato.

En los apartados siguientes se justificarán las valoraciones no ajustadas (de 0-10) asociadas a las ofertas en los diversos criterios. Hay que señalar que la justificación se expresará de forma concisa, y se intentará, en la medida de lo posible, preservar la confidencialidad de los contenidos de las ofertas.



UNIÓN EUROPEA

6.1 CRITERIO 1: Metodología y seguimiento de los trabajos

6.1.1 Propuesta para definir la metodología de trabajo asociada al seguimiento de los proyectos

Oferta	Valoración	Justificación valoración
TEKIA	3	<p>En cuanto a la metodología de seguimiento se realiza una correcta identificación de tareas de tipo general a llevar a cabo (d1, d2), se identifica correctamente la necesidad de realizar eventos de seguimiento de los trabajos (d3), aunque no se llega a concretar o particularizar más allá de lo expresado en el PPT (c3).</p> <p>Se plantea de forma suficiente los objetivos generales a nivel metodológico (d4) y se identifican correctamente metodologías de referencia aplicables (d5), si bien no llega a detallar ni particularizar su propuesta en el ámbito del contrato (c4).</p> <p>Por otra parte, se identifica como carencia la propuesta de reuniones de carácter general (c3).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta insuficiente ya que cubre los objetivos propuestos de manera superficial.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Correcta identificación de tareas que, con carácter general debe llevar a cabo el equipo de trabajo asignado al contrato (pág. 4)2. Se realiza una propuesta general en base a seguimiento de calendarios de carácter general para el proyecto y específicos para el seguimiento de actividades del Lote 1, así como de carácter interno con los responsables del contrato (pág. 4-7)3. Se identifica la necesidad de realizar eventos periódicos de seguimiento (pág. 5)4. Se realiza una descripción de los objetivos generales a nivel metodológico (pág. 10)5. Se identifican correctamente metodologías de referencia aplicables, y se establece una propuesta de metodología híbrida (pág. 11) <p>Carencias o problemas (c)</p> <ol style="list-style-type: none">1. Propuesta muy generalista, sin aportar a penas concreción en el ámbito metodológico o del contexto del proyecto.



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<ol style="list-style-type: none">Propuesta excesivamente generalista en cuanto a reuniones o eventos de seguimiento, tanto con la empresa adjudicataria del lote 1 (pág. 5), así como con la ADA/Consejería (pág. 7).La propuesta de reuniones de carácter general (identificada como “Reuniones Temáticas”) no ofrece apenas nivel de detalle, ni aportan a penas propuestas adicionales o que aporten valor bien sobre lo expuesto en otras reuniones o sobre lo propuesto en el PPT. (pág. 7,8)La propuesta de metodología específica para el servicio, si bien identifica correctamente ámbitos metodológicos de referencia, ni detalla ni particulariza apenas su utilización en el marco del contrato (pág. 10-14), por lo que se considera que no aporta valor a la propuesta.
PROXYA	8	<p>En cuanto a la propuesta metodológica, la propuesta presenta en general un muy buen nivel de detalle y adecuación al contexto del proyecto.</p> <p>En particular se valora de forma notable la definición de objetivos del contrato y de responsabilidades del equipo (d1), así como el de los servicios a ofrecer por parte del licitador (d2), si bien en algunos aspectos cabría esperar mejor nivel de detalle en cuanto a dichos servicios (c1, c2).</p> <p>Se valora de forma notable, la propuesta de modelo organizativo y de procesos y el valor aportado sobre lo expresado en el PPT (d3).</p> <p>Se valora igualmente de forma muy positiva la propuesta de particularización de las metodologías ágiles y la orientación <i>cloud native</i> propuesta (d4), así como un alineamiento correctamente elaborado en relación con el marco de trabajo DevSecOps (d5).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta notable ya que la propuesta en cuanto a metodología y su implantación en la Consejería, se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma adecuada a las condiciones técnicas de la Agencia/Consejería, pero sin incluir aportando aspectos novedosos significativos.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none">Se identifica correctamente y con suficiente nivel de detalle los objetivos del contrato, así como responsabilidades del equipo de proyecto (pág. 5)



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>2. Se propone una correcta estructura en cuanto a servicios que ofrecerá el equipo de proyecto contemplando en general un adecuado nivel de detalle en la descripción de las actividades asociadas a cada uno de los mismos (pág. 6-8).</p> <p>3. Se valora de forma muy positiva la detallada y particularizada definición de modelo organizativo donde se recoge un conjunto de comités, incluyendo una exhaustiva definición de participantes, actividades, entregables y proceso de celebración de los propios comités, lo que aporta valor sobre lo expresado en el PPT (pág. 8-11).</p> <p>4. Se valora de forma positiva la definición metodológica particularizada para el proyecto y realizada en base distintas metodologías ampliamente reconocidas. Se realiza además de forma muy acertada y correctamente detallada una correlación entre procesos y actividades del proyecto y las metodologías aplicables en cada caso (gestión de proyecto, desarrollo, gestión del servicio, gestión de la calidad (pág. 12, 13).</p> <p>5. Se considera excelente planteamiento realizado en cuanto a metodología de desarrollo ágil (pág. 14,15) y se detalla la propuesta de manera muy adecuada y con una muy buena particularización, incluyendo un acertado enfoque estratégico orientado hacia la definición de prácticas en el campo de la interoperabilidad, desarrollo cloud native, la agilidad en la gestión del proceso y la seguridad, alineándose con lo expresado en el PPT y aportando valor adicional (pág. 15,16,17).</p> <p>6. Se identifica y detalla de forma muy acertada la propuesta de metodología en relación con el marco <i>DevSecOps</i> e integración continua, incluyendo una acertada propuesta en cuanto a herramientas y procesos en los que éstas intervienen (pág. 18,19).</p> <p>Carencias o problemas (c):</p> <p>1. Si bien la propuesta de servicios ofrecidos por el equipo de trabajo es muy completa y detallada, en algunos casos no presenta suficiente particularización en el marco del contrato (pág. 6-8).</p> <p>2. Se echa en falta mayor detalle y concreción en cuanto a definición de propuesta específica para el seguimiento de fondos europeos.</p>
SOLTEL	7	En cuanto a la propuesta metodológica, se valora de forma muy positiva, la propuesta realizada, por su alineamiento general con lo expresado en el PPT



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>(d1), si bien no ofrece un nivel de detalla suficiente en cuanto a la propuesta en su conjunto (c1).</p> <p>Se valora de forma notable el modelo de organización propuesto (d2) y la aportación de valor realizada sobre los órganos de seguimiento definidos en el PPT (d3, d4).</p> <p>Se realiza además una acertada propuesta de inclusión de nuevos órganos de seguimiento y control (d5), si bien se detectan algunas inconsistencias en la propuesta (c2).</p> <p>Se valora de forma positiva la propuesta en cuanto a herramientas de seguimiento y control (d6).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta notable ya que la propuesta en cuanto a metodología y su implantación en la Consejería, se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma adecuada a las condiciones técnicas de la Agencia/Consejería, pero sin incluir aportando aspectos novedosos significativos.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Para la prestación del servicio se propone la utilización de una metodología basada en un modelo industrializado, basado en distintas metodologías reconocidas en el ámbito de la gestión de proyectos (PMP, Scrum), así como en marcos de trabajo <i>DevOps</i>, ambos muy alineados con la propuesta metodológica del PPT (pág. 6,7) y se ofrece cierto nivel de detalle al respecto de las líneas maestras de la misma.2. Se propone y detalla un modelo organizativo, que identifica correctamente los principales participantes en el contrato (pág. 7)3. Se identifican correctamente distintos órganos de gobierno y seguimiento propuestos para la ejecución del contrato, propuestos en el PPT, aportando suficiente nivel de detalle en su descripción. (pág. 8-12)4. Para los órganos de gobierno y seguimiento contemplados en el PPT se proponen actividades adicionales a las reflejadas inicialmente, lo que aporta valor al contrato (pág. 8-12)5. Se identifican órganos de gobierno y seguimiento adicionales a los propuestos, y se describe con suficiente nivel de detalle, los objetivos



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>propuestos, las personas intervinientes, responsabilidades del comité (pág. 10-13)</p> <p>6. Se realiza una propuesta de interesa en cuanto a herramientas de seguimiento y control (pág. 14)</p> <p>Carencias o problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se describe con desigual nivel de detalle la metodología propuesta <i>SgmPMO</i>, y aunque la oferta indica que se presentará al responsable del contrato una vez iniciados los trabajos, en el momento de la lectura de las ofertas, no se puede realizar una completa evaluación sobre el valor que esta podría aportar durante la ejecución del contrato o del nivel de particularización que presenta.2. En cuanto a la definición de órganos de gobierno y seguimiento (Comités de seguimiento) existen algunas inconsistencias, entre las descripciones gráficas y textuales (pág. 8) del gobierno propuesto en el PPT y, por otra parte, se propone una periodicidad de celebración distinta a la indicada en el PPT, sin la oportuna justificación (pág. 9).3. La propuesta de herramientas de seguimiento y control queda poco particularizada en el ámbito del contrato. (pág. 14,15).
UTE TICMOVEO- PALMA	3	<p>En cuanto a la propuesta metodológica, si bien se identifican las condiciones de carácter metodológico existentes en el ámbito del contrato (d1), no se llega a identificar ni proponer con claridad, los actores y sus responsabilidades asociadas (c1), no se particulariza la propuesta metodológica ni tampoco se adecua apenas la propuesta de metodología Ágil Scrum (c2).</p> <p>La propuesta identifica correctamente ámbitos de conocimiento en el contrato (d2), así como una metodología concreta de aplicación en el marco del desarrollo ágil (d3), sin embargo, presenta destacadas carencias, ya que no se realiza una propuesta detallada ni se justifica adecuadamente su utilización, por lo que finalmente no aporta excesivo valor.</p> <p>Se propone un plan de entregables correcto y con cierto nivel de detalle (d4).</p> <p>Se propone un seguimiento, en base a un plan de calidad (d5) que, sin embargo, no se detalla ni se particulariza apenas en el marco del contrato (c5), resultando una propuesta de carácter excesivamente generalista.</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta insuficiente ya que cubre los objetivos propuestos de manera superficial.</p>



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se identifican de forma correcta, las condiciones metodológicas existentes en ámbito del contrato, alineándolas correctamente con la metodología <i>PMP</i> (pág. 18) 2. Se identifican de forma correcta, ámbitos de conocimiento del contrato, de acuerdo con <i>PMP</i> (pág. 20) 3. Se identifica la aplicación de <i>Scrum</i> como metodología ágil de proyectos (pág. 20) 4. Se identifica con suficiente nivel de detalle un plan de entregables (pág. 23). 5. Se propone un seguimiento en base a la aplicación de preceptos de Mejora Continua y un Plan de Calidad, que se enmarca en estándares reconocidos (<i>ISO 9001, ISO 27001, ISO 20000</i>) (pág. 28,29,30) <p>Carencias o problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En cuanto a las metodologías, no se justifica adecuadamente la aplicación de la metodología propuesta, no se identifican adecuadamente los actores, ni sus responsabilidades, ni tampoco se detalla los procesos identificados. (pág. 18-20) 2. No se particulariza apenas lo relativo a metodologías <i>Scrum</i> propuesta para el contexto del proyecto, limitándose a realizar propuestas de carácter muy general (pág. 20) 3. La propuesta en cuanto a metodología es excesivamente escueta, no se justifica adecuadamente y ofrece un nivel muy bajo de detalle y de particularización en el ámbito del contrato. 4. Se echa en falta una definición concreta en cuanto a metodologías de referencia, para el seguimiento del propio proyecto correspondiente al Lote 2. 5. La propuesta de seguimiento en base a Mejora Continua y un de Plan de Calidad, está redactada de forma muy general, sin suficiente nivel de detalle ni particularización en el ámbito del contrato (pág. 28,29,30), por lo que no aporta excesivo valor.
UTE ROSETTA- CPS	9	En relación con la propuesta metodológica, se valora de forma excelente, determinados planteamientos de carácter general que completan de forma muy adecuada el contexto metodológico general propuesto en el PPT, como la propuesta desagregada identificada por tipo de servicio (d2), la propuesta de



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>gestión por excepción (d1) o la gestión del servicio en base a objetivos estratégicos (d3).</p> <p>Se valora como excelente la propuesta metodológica en cuanto su alineamiento <i>ITIL v4</i>, así como su particularización en el contexto del proyecto(d4).</p> <p>Se valora de forma sobresaliente la propuesta de estructura metodológica basada en grupos de procesos, incluyendo un excelente nivel de concreción y detalle en cuanto a objetivos, perfiles participantes en cada proceso, tareas a realizar y marcos metodológicos aplicables (d6).</p> <p>Se valora de forma sobresaliente la propuesta de inclusión de mecanismos de escalado ágil, que permita la coordinación de distintos equipos de trabajo (d8).</p> <p>Se valora de forma notable la concreción en cuanto a los artefactos de seguimiento contemplados (d7).</p> <p>Se valora de forma excelente la concreción en la propuesta metodológica para la gestión y gobernanza de los modelos de información (d9).</p> <p>Se valora de forma muy positiva la propuesta concreta de gestión para fondos Europeos (d10), por nivel de detalle y particularización en el ámbito del contrato.</p> <p>Se identifican algunas carencias de carácter menor, se echa en falta una mayor concreción en el aporte que realiza el enfoque <i>Lean</i> a la propuesta (c1), y se podría esperar una mayor concreción en la propuesta de comités de seguimiento y control (c2).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta sobresaliente ya que la propuesta metodológica, se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada a las condiciones técnicas de la Agencia/Consejería, incluyendo aspectos novedosos significativos y que aportan valor de negocio y/o tecnológico respecto a lo indicado en el pliego.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se valora de forma positiva la propuesta de gestión por excepción, dado que aporta valor adicional a lo propuesto en pliego en cuanto a gestión ágil (pág. 9)2. Se valora de forma positiva la propuesta de gestión desagregada por tipo de servicio (servicios de ejecución continua y de ejecución puntual), y la



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>concreción y detalle con que se especifica cada uno de ellos, así como la aplicabilidad de distintos parámetros de gestión. (pág. 5)</p> <ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="501 510 1418 757">3. Se valora de forma muy positiva la propuesta de gestión estratégica del servicio en base a definición objetivos y medición periódica del nivel de completitud alcanzado, su revisión a lo largo de la vida del proyecto, así como su aplicación en distintos ejes del contrato (legal, organizativo, técnico). Se valora de forma muy positiva su muy correcta alineación, tanto con la definición de herramientas para su implementación, como con los parámetros de gestión ágil propuestos en el PPT (pág. 5, 11, 12,13).<li data-bbox="501 775 1418 981">4. Se describe de forma muy adecuada y correctamente particularizada en el ámbito del contrato, la utilización de la metodología <i>ITIL v4</i> y la gestión de la cadena de valor y se propone una correcta alineación con la gestión estratégica por objetivos propuesta. (pág. 6) y se identifica de forma correcta las distintas prácticas <i>ITIL</i>, así como los roles del contrato responsables de cada una de ellas. (pág. 7)<li data-bbox="501 999 1418 1099">5. Se valora de forma muy positiva la propuesta del uso de enfoques <i>Lean</i> para la racionalización de procesos, por el valor aportado sobre lo expresado en el pliego en cuanto a gestión ágil de proyectos (pág. 10)<li data-bbox="501 1117 1418 1464">6. Se define de forma excelentemente detallada y con suficiente grado de particularización en el marco del contrato, la estructura propuesta en grupos de procesos (planificación, ejecución, seguimiento y control), propuestos como parte de la metodología definida por el licitador, y en los que se contempla, para cada uno de ellos, un conjunto detallado de objetivos, artefactos de entrada y salida, y un acertado detalle de metodologías aplicables para cada uno de ellos. Igualmente se identifica de manera acertada mediante una matriz RACI de los perfiles técnicos participantes en cada proceso y sus responsabilidades asociadas (pág. 15-24).<li data-bbox="501 1482 1418 1655">7. Se valora de forma notable, la identificación de un amplio número de artefactos de seguimiento y control, incluyendo de forma explícita la frecuencia de los mismos y los participantes (pág. 21) así como el marco adecuado las responsabilidades asociadas a cada una de las prácticas propuestas dentro del marco del proyecto (pág. 5).<li data-bbox="501 1673 1418 1841">8. Se valora de forma muy positiva la propuesta de incluir un marco de escalado ágil (orientado a la coordinación de múltiples equipos de trabajo), concretamente <i>LeSS</i>, por estar muy alineado con el planteamiento general del pliego, así como por el valor que aportaría al mejorar la coordinación de los distintos equipos de proyecto



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>participantes en la ejecución del contrato, así como, en su caso, con el resto de los servicios de desarrollo de software proporcionados desde la ADA en el ámbito de la Consejería. (pág. 5,11, 25,26).</p> <p>9. Se realiza una muy adecuada propuesta en cuanto a la metodología de gestión de modelos de información, con un nivel de detalle suficiente, y aportando evidente valor sobre los expresado en el PPT (pág. 29)</p> <p>10. Se realiza una propuesta con muy adecuado nivel de detalle y correcta justificación, del proceso de gestión de fondos Europeos, aportando un detallado plan de proyecto con carácter específico para estos trabajos, incluyendo una muy adecuada propuesta a la generación de entregables y evidencias propuestas para el seguimiento y justificación de dichos fondos (pág. 30,31).</p> <p>Carencias o problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se identifica una carencia de carácter menor, en cuanto a la propuesta de aplicación de enfoque Lean, ya si bien queda correctamente establecida, no está suficientemente concretada en algunos casos. 2. Se echa en falta mayor nivel de detalle en la descripción los artefactos de seguimiento y control (pág. 21).

6.1.2 Propuesta para facilitar el seguimiento de la ejecución de cada proyecto de desarrollo

Oferta	Valoración	Justificación valoración
TEKIA	3	<p>Respecto a la propuesta de metodología, se realiza una correcta identificación de objetivos generales a nivel metodológico, así como de metodologías de referencia para el servicio (d1). No obstante, no se particulariza adecuadamente al contexto de este contrato (c1).</p> <p>Se considera correcta, su propuesta de una metodología híbrida para el seguimiento del proyecto (d2), si bien en general presenta un planteamiento poco particulariza apenas ni se aporta valor respecto (c2, c3).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta insuficiente ya que la propuesta en cuanto a seguimiento de los trabajos, así como su implantación en la Consejería, cubre superficialmente los objetivos propuestos.</p>



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se realiza una descripción de los objetivos generales a nivel metodológico, y se identifican correctamente metodologías de referencia aplicables, como <i>PMBok, ITIL, MADEJA</i> (pág. 10,11).2. Se realiza una propuesta orientada a particularizar la metodología a nivel del seguimiento de los proyectos, mediante la gestión híbrida con distintas metodologías <i>PMP, ITILv4, SCRUM</i>(pág. 11-15). <p>Carencias o problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none">1. La propuesta metodológica, si bien propone el uso de metodologías ampliamente reconocidas, presenta un contenido que prácticamente se limita a enumerar las metodologías a aplicar, sin entrar apenas en detalle o particularización en el contexto de esta licitación (pág. 11).2. La propuesta de metodología específica para el proyecto, si bien propugna el uso combinado de distintas metodologías para obtener una metodología híbrida, ofrece poco detalle sobre realizar la puesta en marcha en el ámbito del contrato y en concreto para el seguimiento de la ejecución de los distintos proyectos (pág. 11-15).
PROXYA	6	<p>Se valora de forma muy positiva la estructura organizativa y de equipo de trabajo propuesto para el seguimiento de los proyectos (d1), si bien la propuesta en cuanto a equipo adicional no se concreta ni ofrece compromisos concretos (d1)</p> <p>Se valora de forma positiva el modelo propuesto de gestión de la calidad, y su grado de alineamiento con el contexto del proyecto (d2).</p> <p>Asimismo, se valora de forma positiva el modelo propuesto para la gestión de la demanda y la capacidad, así como su coherencia y alineamiento con el modelo definido para la gestión de la calidad propuesto (d3).</p> <p>Se detectan algunas carencias en cuanto a la propuesta realizada para comités de seguimiento (c3), y en canto al nivel de detalle de la propuesta para la participación de usuarios en las actividades de seguimiento (c4).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta buena ya que se contempla el conjunto de medidas de metodología y seguimiento de los trabajos, así como</p>



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>su implantación en la Consejería, cubre de forma muy adecuada los objetivos propuestos, pero sin incluir aspectos novedosos significativos.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se realiza una correcta y muy detallada descripción sobre el equipo de proyecto asignado para el seguimiento, así como para las tareas y responsabilidades de cada miembro del equipo. (pág. 21,22)2. Se define de forma acertada, un modelo de gestión de la calidad, que se alinea correctamente con el contexto del proyecto, y con el seguimiento de actividades, distinguiendo claramente las áreas de actuación (personas/usuarios y servicios) (pág. 22-25)3. Se define de forma muy detallada un modelo de gestión de la demanda y la capacidad, alineada con el modelo de gestión de la calidad definido anteriormente (pág. 27-31). <p>Carencias o problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none">1. La propuesta en cuanto a equipo adicional, no asignado inicialmente al proyecto, no se concreta la propuesta, ni se ofrecen compromisos exigibles, por lo que no se puede valorar de forma positiva (pág. 22).2. La propuesta de modelo de gestión de la capacidad y la demanda, si bien están extensamente descritos y alineados con el modelo de calidad, no están particularizados en el ámbito del proyecto, ni se justifica suficientemente el valor que puede aportar el modelo en el ámbito del seguimiento de los trabajos, con los usuarios finales. (pág. 27-31)3. Se echa en falta una propuesta más detallada en cuanto a eventos de seguimiento.4. Se echa en falta mayor detalle en cuanto a la implicación de los usuarios en el seguimiento de los trabajos.
SOLTEL	7	<p>Se valora como muy positiva la propuesta general, por su claridad y detalle en la exposición en cuanto a la identificación a aspectos clave, como los actores objetivos y actividades a realizar. (d1)</p> <p>Se valora de forma muy positiva el nivel de detalle y concreción respecto al proceso de toma de requisitos (d2), y de forma positiva la propuesta para el traslado de estas necesidades a los equipos de desarrollo – adjudicador Lote 1- (d3).</p>



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>Se valora de forma notable la propuesta para el seguimiento de los trabajos asociados a la gestión ágil de proyectos de desarrollo (d4), y el nivel de detalle y concreción expresado en la propuesta para asegurar el cumplimiento de objetivos (d5).</p> <p>Se valora como de cierto interesa la propuesta de modelo de relación entre equipos de los distintos lotes ya que aporta cierto valor sobre lo expresado en el PPT (d6)</p> <p>Como mayor inconveniente a la propuesta, el licitador, aun proponiendo explícitamente una metodología propia, que declara, estar basada en estándares ampliamente reconocidos, aporta un detalle limitado al respecto de esta metodología (c1).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta notable ya que, para el seguimiento de los trabajos, así como su implantación en la Consejería, se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada a las condiciones técnicas de la Agencia/Consejería, cubriendo de forma muy adecuada los objetivos propuestos, pero sin incluir aspectos novedosos significativos.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none">1. En general, se realiza una propuesta muy detallada y alineada con los preceptos metodológicos definidos en el PPT, en cuanto a acciones a llevar a cabo para el seguimiento de los proyectos, identificando con claridad y detalle suficiente actores, objetivos, actividades a realizar y resultado esperado de las mismas (pág. 15-22)2. En concreto se identifica de forma muy clara y detallada los puntos sobre la recogida de necesidades de los usuarios (DGMT) y la ADA, así como la gestión de posibles cambios asociados a dichos requisitos.3. Se describe de forma suficientemente detallada el proceso de traslado de necesidades funcionales al equipo de desarrollo, alineando de forma muy adecuada la propuesta con los preceptos de gestión y desarrollo ágil, expresados en el PPT (pág. 17,18).4. Se identifica como, de especial interés la detallada descripción de las actividades indicadas para el seguimiento de trabajos, que se realiza de forma muy alineada con los preceptos metodológicos expresados en el PPT, así como en su integración con las herramientas de gestión del servicio (pág. 18,19)



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>5. Se identifica como de especial interés la descripción de actividades para asegurar el cumplimiento de compromisos del equipo de desarrollo por su concreción y nivel de detalle, y su alineamiento con la utilización de herramientas de gestión de proyecto, así como por el valor que aporta sobre lo expresado en el PPT (pág. 21,22).</p> <p>6. Se describe de forma suficiente la propuesta de modelo de comunicación entre los miembros de los equipos de ambos Lotes (pág. 22, 23).</p> <p>Carencias o problemas (c):</p> <p>1. No se puede valorar de forma positiva la propuesta de metodología personalizada propuesta por el licitador, ya que, aun proponiéndose como un modelo basado en estándares metodológicos ampliamente reconocidos, no se detalla lo suficiente, ni tampoco queda clara la particularización realizada, indicándose en algunos casos aspectos de carácter general, declarando el propio licitador que “... se proporcionará al inicio de la contratación”.</p>
UTE TICMOVEO- PALMA	4	<p>La propuesta en cuanto a facilitar el seguimiento incluye, como puntos destacados, la identificación de un conjunto de actividades de carácter general (d1), y la inclusión de un informe de seguimiento global (d2), que, aunque no aporta valor real, ya que se plantea con poco nivel de detalle el conjunto de actividades a realizar (c1), y no se identifican perfiles y responsabilidades concretas (c2), quedando este punto desarrollado de forma muy general.</p> <p>Por otra parte, se considera de cierto interés la propuesta de elaboración de un informe de seguimiento global (d2), que sin embargo no llega a entrar en suficiente detalle, limitándose más bien a un conjunto de recomendaciones (c3), y por tanto no resulta de suficiente valor.</p> <p>Se identifica una propuesta de seguimiento basada en un Plan de Calidad (d4), que podría ser adecuada, si bien en ciertos aspectos no es coherente con la propuesta general, o no se detallan aspectos importantes del dicho Plan. (c4).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta insuficiente ya que, para el seguimiento de los trabajos, así como su implantación en la Consejería, cubre superficialmente los objetivos propuestos.</p> <p>Elementos destacados (d):</p>



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<ol style="list-style-type: none">1. Se propone con carácter general un conjunto de actividades encaminadas al seguimiento del proyecto (pág. 20-22).2. Se propone de forma acertada la inclusión de informe de seguimiento global (pág. 22)3. Se propone de forma acertada la generación de un plan de entregables (pág. 23).4. Se propone la ejecución de actividades de seguimiento y control en base a un plan de calidad expresado con cierto nivel de detalle y apoyado en normas internacionales (pág. 21,29,30). <p>Carencias o problemas (c)</p> <ol style="list-style-type: none">1. El conjunto de actividades propuestas para el seguimiento es, en general, excesivamente genérico sin entrar en detalle o particularización en el ámbito de contrato, constituyendo en la práctica un conjunto de recomendaciones de tipo muy generalista y con escaso contenido real (pág. 20-22).2. En relación con la propuesta de seguimiento, no se identifica claramente, perfiles concretos y sus responsabilidades, así como actividades concretas a realizar, en relación con la propuesta de seguimiento general (pág. 20-22).3. Si bien se define un plan de entregables, este presenta poco nivel de detalle y se limita prácticamente a un conjunto de recomendaciones, sin realizar apenas propuestas concretas (pág. 23)4. El plan de calidad, a pesar tener cierto nivel de detalle, presenta algunas inconsistencias entre los gráficos y la descripción textual, haciendo por ejemplo referencia a aspectos como, la definición de procesos, objetivos de calidad o indicadores, que no se detallan suficientemente en la propuesta. Por otra parte, en algunos aspectos es muy generalista, en particular, en cuanto a la gestión documental asociada a los entregables de las reuniones de seguimiento (pág. 29, 30)
UTE ROSETTA- CPS	8	<p>En cuanto a la propuesta para facilitar el seguimiento, se valora de forma notable la definición y argumentación realizada en relación con los procesos de seguimiento (d1)</p> <p>Se valora de forma muy positiva la clara identificación de los distintas y responsabilidades asociadas a interesados en los proyectos, con notable detalle, para cada uno de los procesos de seguimiento (d2).</p>



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>Se valora de forma excelente la identificación de eventos de seguimiento y el nivel de detalle aportado en especial en relación con la gestión ágil de proyectos (d3).</p> <p>Se valora de forma excelente el nivel de detalle y la correcta identificación de los artefactos de entrada y salida de los elementos identificados para realizar el seguimiento de los trabajos, en especial para los eventos relacionados con la gestión ágil de proyectos (d4, d5).</p> <p>Como inconveniente menor, se echa en falta algo más de detalle en la descripción de los eventos de seguimiento de carácter más estratégico (c1).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta notable ya que descripción de la propuesta para facilitar el seguimiento, se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada a las condiciones técnicas de la Agencia/Consejería, incluyendo aspectos novedosos significativos y que aportan valor de negocio y/o tecnológico respecto a lo indicado en el pliego.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se define y argumenta de forma muy coherente una propuesta de procesos de seguimiento, asociados con los procesos de ejecución del proyecto, identificando claramente la finalidad y operativa de cada uno de ellos (pág. 20,21,22)2. Se define con muy buen nivel de detalle el conjunto de roles o interesados de los proyectos asociados al contrato (pág. 15) y se establece de forma clara las responsabilidades de los distintos interesados, y en particular a los usuarios, en cada uno de los procesos de seguimiento, y aportando por tanto valor sobre lo expresado en el PPT. (pág. 23, 24, 25)3. Se identifican de forma muy adecuada un conjunto propuesto de eventos de seguimiento, incluyendo suficiente nivel de detalle en cuanto a participantes y frecuencia de celebración y los artefactos de entrada y salida de estos (pág. 21), así como de las metodologías y marcos de trabajo más coherentes a aplicar en cada proceso de seguimiento, aportando de forma clara un valor sobre lo expresado en el PPT. (pág. 23,24)4. Se definen y justifica con muy adecuado nivel de detalle la aplicación los eventos de carácter más ágil en cuanto a lo propuesto en pliego, así como el valor aportado por los mismos en el proceso de seguimiento, y se



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>alinean de forma adecuada con el marco de escalado ágil propuesto. (pág. 21, 23, 24)</p> <p>5. Se define de forma excelentemente detallada y con buen nivel de particularización en el marco del contrato, los distintos elementos del proceso de seguimiento y control, propuestos por el licitador, en cuanto a, para cada uno de ellos un conjunto detallado de artefactos de entrada y salida, metodologías aplicables, así como la identificación mediante una matriz RACI de los perfiles técnicos participantes en cada proceso y sus responsabilidades.</p> <p>Carencias o problemas (c):</p> <p>1. Si bien en los eventos de seguimiento más cercanos al marco metodológico ágil, si se alcanza un buen nivel de detalle en la exposición en cuanto a responsabilidades e implicación de los interesados, para los eventos de carácter más estratégico, estos aspectos no quedan detallados al mismo nivel.</p>

6.2 CRITERIO 2: Plan de Gestión de Riesgos y Plan de Mejora Continua

6.2.1 Gestión de riesgos de los proyectos a desarrollar

Oferta	Valoración	Justificación valoración
TEKIA	3	<p>Respecto al Modelo de Gestión de Riesgos se valora como suficiente (d1), que describe muy bien el método de evaluación de impacto (d2).</p> <p>No obstante, la propuesta resulta muy básica, generalista y teórica (c2), y adolece de referencias al uso de herramientas como instrumento de gestión (c1).</p> <p>La identificación de riesgos y propuestas de mitigación se considera suficiente (d4).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta insuficiente ya que el conjunto de medidas de gestión de riesgos cubre superficialmente los objetivos propuestos.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <p>1. Descripción básica del Modelo de gestión de riesgos propuesto. (pág. 17-20).</p>



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>2. Se valora descripción de la actividad de evaluación de riesgos, que incluye matriz de probabilidad/impacto. (pág. 18-19)</p> <p>3. Se valora como adecuada la identificación de riesgos iniciales del proyecto, que incluyen acciones preventivas y soluciones: 13 riesgos para todo el proyecto (sin particularizar por fases). (pág. 20-22).</p> <p>Carencias o problemas (c):</p> <p>1. La descripción de actividades del modelo de gestión adolece de referencias al uso de herramientas. Sólo se hace algunas referencias al uso de diversas técnicas en la identificación de riesgos, sin concretar los escenarios de uso de cada una. (pág. 18).</p> <p>2. La descripción del modelo de gestión de riesgos es muy básica en la mayoría de las actividades, y resulta generalista y teórica. (pág. 17-20).</p>
PROXYA	6	<p>Respecto al Modelo de Gestión de Riesgos se valora como suficiente (d1), que describe bien el método de evaluación de impacto (d2).</p> <p>Se valora que incorpore Mapa de Calor de los riesgos para alinear los riesgos con las fases del proyecto. (d3).</p> <p>La identificación de riesgos y propuestas de mitigación se considera muy adecuada, y con algunos detalles de contenido relevantes (d4).</p> <p>No obstante, la propuesta resulta generalista y teórica (c2), y adolece de referencias al uso de herramientas como instrumento de gestión (c1).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta buena ya que el conjunto de medidas de gestión de riesgos se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada a las condiciones técnicas de la Consejería, pero sin incluir aspectos novedosos significativos.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <p>1. Descripción suficiente del Modelo de gestión de riesgos propuesto. (pág. 32-34).</p> <p>2. Se valora descripción de la actividad de evaluación de riesgos, que incluye referencia al uso de matriz de probabilidad/impacto. (pág. 34)</p> <p>3. Se valora positivamente el diagrama de Mapa de Calor de los riesgos, que refleja la probabilidad de materialización de cada riesgo en las distintas fases del ciclo de vida del proyecto. (pág. 34)</p> <p>4. Se valora positivamente como adecuada y detallada la identificación de riesgos iniciales del proyecto, que incluyen activos afectados, estimación</p>



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>de impacto, actuaciones de mitigación y actuaciones de contingencia: riesgos. (pág. 35-40).</p> <p>Carencias o problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none">1. La descripción de actividades del modelo de gestión adolece de referencias al uso de herramientas. (pág. 32-34).2. La descripción del modelo de gestión de riesgos resulta algo generalista y teórica. (pág. 32-34).
SOLTEL	10	<p>Respecto al Modelo de Gestión de Riesgos se valora como muy adecuado (d1, d2, d3), que describe muy bien el método de evaluación de impacto (d4), y motiva diversas áreas de gestión (d5).</p> <p>Se aprecia como muy adecuado las propuestas de uso de herramientas de gestión para la gestión del riego (d6, d8), y su alineamiento con las prácticas de desarrollo de software (d7).</p> <p>La identificación de riesgos y propuestas de mitigación se considera adecuada, y se valora su agrupación por fases del Plan de Proyectos (d9).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta sobresaliente ya que el conjunto de medidas de gestión de riesgos se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada a la metodología y prácticas de la Consejería, incluyendo aspectos novedosos significativos y que aportan valor respecto a lo indicado en el pliego.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Descripción clara y detallada del Modelo de gestión de riesgos propuesto. (pág. 24-27).2. Se valora la declaración de los principios relevantes en los proyectos de desarrollo de software. (pág. 24)3. Se valora la claridad en la ilustración y descripción de las actividades de la metodología (pág. 25)4. Se valora la matriz de probabilidad/impacto. (pág. 25)5. Se valora la distinción de diversas áreas de atención para la gestión de riesgos. (pág. 26).6. Se valora muy positivamente la propuesta del uso de una herramienta para la gestión de riesgos (<i>sgmRISK</i>), de la que se aportan ilustración que acredita



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>su utilidad, que se basa en una clasificación de 'riesgos habituales' para los que existe un 'programa de respuesta predefinida'. (pág. 27)</p> <p>7. Se valora muy positivamente la particularización de actividades de Seguimiento y Control de riesgos como 'puntos de control' aplicados de forma sistemática en las principales ceremonias de la metodología <i>SCRUM</i> usada para el desarrollo de software. (pág. 27-28)</p> <p>8. Se valora muy positivamente la propuesta de uso de distintas utilidades de un plugin <i>Agile</i> para la herramienta de gestión del proyecto (<i>Redmine</i>) para detección de riesgos en diversos puntos de control. La propuesta resulta muy adecuada y viable, y está apoyada por el compromiso de implantación y configuración por parte de Soltel sin costes para el proyecto. (pág. 28).</p> <p>9. Se valora como adecuada la identificación y propuestas de mitigación de riesgos realizada, que se divide por fases del plan de trabajo: 9 riesgos en fase de definición; 14 riesgos en fase de Prestación; 1 riesgo en fase de Garantía. (pág. 29-32).</p> <p>Carencias o problemas (c):</p> <p>1. No se identifican carencias relevantes.</p>
UTE TICMOVEO- PALMA	2	<p>Respecto al Modelo de Gestión de Riesgos se valora como básica (d1), aunque describe suficientemente el método de evaluación de impacto (d2).</p> <p>No obstante, la propuesta resulta muy básica, generalista y teórica (c2), y adolece de referencias al uso de herramientas como instrumento de gestión (c1).</p> <p>La identificación de riesgos y propuestas de mitigación se considera suficiente (d3), aunque resulta poco útil al no incluir estimación de impacto (c3).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta insuficiente ya que el conjunto de medidas de gestión de riesgos cubre superficialmente los objetivos propuestos.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <p>1. Descripción básica del Modelo de gestión de riesgos propuesto. (pág. 25-26).</p> <p>2. Descripción suficiente de actividad Priorización, que incluye matriz de probabilidad/impacto. (pág. 25-26)</p>



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>3. Identificación de problemas habituales que pueden poner en riesgo el proyecto, que incluyen propuesta de solución: 3 riesgos a nivel horizontal para la constitución de la Oficina Técnica de Proyectos, y 8 riesgos para la gestión de cada proyecto individual a nivel vertical (pág. 27-28).</p> <p>Carencias o problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none">1. La descripción de actividades del modelo de gestión adolece de referencias al uso de herramientas. (pág. 25-26).2. La descripción del modelo de gestión de riesgos es muy básica y generalista en todas las actividades. (pág. 25-26).3. Los riesgos identificados carecen de estimación de impacto. (pág. 27-28)
UTE ROSETTA- CPS	7	<p>Respecto al Modelo de Gestión de Riesgos se valora como adecuado (d1), que describe bien el método de evaluación de impacto (d2), describe las responsabilidades en las actividades de gestión de gestión de riesgo (d3), y destaca como novedoso las actividades con la exclusión/cierre de los riesgos (d4).</p> <p>La identificación de riesgos y propuestas de mitigación se considera muy adecuada, y se valora su agrupación por fases del Plan de Proyectos, y algunos detalles de contenido relevantes (d5).</p> <p>No obstante, la propuesta resulta muy burocrática, porque adolece de referencias al uso de herramientas y hay muchas referencias al uso de documentos como instrumento de gestión (c1).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta notable ya que el conjunto de medidas de gestión de riesgos se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada a las condiciones técnicas de la Consejería, incluyendo aspectos novedosos significativos y que aportan valor de negocio respecto a lo indicado en el pliego.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Descripción adecuada del Modelo de gestión de riesgos propuesto. (pág. 32-34).2. Se valora la matriz de probabilidad/impacto. (pág. 34)3. Se valora la distinción clara de responsabilidades en las distintas actividades de Gestión de Riesgos. (pág. 32-34).



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>4. Se valora positivamente la descripción de actividades relacionadas con la exclusión/cierre de los riesgos. (pág. 34).</p> <p>5. Se valora como muy adecuada la identificación y propuestas de mitigación de riesgos realizada, que identifica activos afectados y posible origen del riesgo, y que se divide por fases del plan de trabajo: 4 riesgos en fase de definición; 14 riesgos en fase de Prestación; 2 riesgos en fase de Devolución. (pág. 29-32).</p> <p>Carencias o problemas (c):</p> <p>1. La descripción de actividades del modelo de gestión adolece de referencias al uso de herramientas, y tiene muchas referencias al uso de documentos, resultando excesivamente burocrática (32-34).</p>

6.2.2 Mejora continua

Oferta	Valoración	Justificación valoración
TEKIA	2	<p>Respecto al proceso de mejora continua se valora como muy básica (d1), con algunos contenidos adecuados como las actividades relacionadas con la solicitud de mejoras (d2), pero incluye contenidos generales de gestión TI y de calidad que no se corresponden con los objetivos del PPT para este apartado (c1).</p> <p>No obstante, la propuesta resulta muy generalista, teórica y burocrática (c2), que adolece de referencias al uso de herramientas de gestión apropiadas (c3).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta insuficiente ya que el conjunto de medidas de mejora continua cubre superficialmente los objetivos propuestos.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <p>1. Descripción básica del proceso de Mejora. (pág. 26-29)</p> <p>2. Descripción parcialmente adecuada de las actividades relacionadas con solicitud de mejora (pág. 29)</p> <p>Carencias o problemas (c):</p> <p>1. La descripción de las actividades del proceso de mejora continua desarrolla aspectos generales de gestión TI, y de Control de Calidad, que no se corresponde con los objetivos del PPT. (pág. 26-29)</p>



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<ol style="list-style-type: none">2. La descripción del proceso de mejora tiene un carácter generalista, teórico y burocrático, con continuas referencias a documentos como instrumentos de gestión. (pág. 26-29)3. Se echa en falta referencias al uso de herramientas especializadas que faciliten la gestión del proceso de mejora continua, siendo las herramientas propuestas de propósito muy general. (pág. 26-29)
PROXYA	7	<p>Respecto a la descripción del proceso de mejora continua se valora como muy apropiado y destacable (d1, d2), ya que se motiva muy bien el encaje con el resto de los procesos de gestión del proyecto, y particulariza actividades en diversas áreas relacionadas con la gestión del proyecto (d3).</p> <p>Se echa en falta propuestas de uso de herramientas de gestión para el registro y seguimiento de las mejoras (c1).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta notable ya que el conjunto de medidas de mejora continua se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada a las condiciones técnicas de la Consejería, incluyendo aspectos novedosos significativos y que aportan valor de negocio respecto a lo indicado en el pliego.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Marcos metodológicos adecuados de mejora continua: <i>Lean TI-SixSigma, ITIL 4</i> (pág. 40-43)2. Descripción muy clara y detallada del proceso de Mejora. Destaca el esquema del proceso de Mejora continua, y el diagrama que ilustra las relaciones de la práctica de Mejora continua con el resto de las prácticas de <i>ITIL 4</i>. (pág. 40-48)3. Se valora positivamente la distribución de las actividades de mejora por áreas. (pág. 43) <p>Carencias o problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se echa en falta referencias al uso de herramientas de gestión para soportar el proceso de mejora continua. (pág. 43-48)
SOLTEL	9	<p>Respecto al proceso de mejora continua se valora como muy destacada (d1, d3, d4), que particulariza actividades según cuatro dimensiones relacionadas con la gestión del proyecto (d5), aunque se detectan algunas referencias consideradas incoherentes (c1).</p> <p>Se aprecia como muy destacada la propuesta de uso de herramientas de</p>



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>gestión para el registro y seguimiento de las mejoras (d2), y su alineamiento con las prácticas de desarrollo de software (d7).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta sobresaliente ya que el conjunto de medidas de mejora continua se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada las condiciones técnicas de la Consejería, incluyendo aspectos novedosos significativos y que aportan valor de negocio y/o tecnológico respecto a lo indicado en el pliego.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Marcos metodológicos adecuados de mejora continua: <i>kaizen-SixSigma, ITIL 4</i> (pág. 33)2. Se valora muy positivamente la propuesta de implementación de un proyecto específico de Mejora Continua en <i>Redmine</i>, y el registro de propuestas de mejora como Historias de Usuario asociadas a los <i>Sprints</i>. (pág. 34)3. Se valora positivamente la descripción de perfiles y sus responsabilidades, facilita la comprensión del proceso de Mejora propuesto. (pág. 34)4. Descripción muy clara y detallada del proceso de Mejora. (pág. 35-38)5. Se valora positivamente la propuesta de implantación del proceso de Mejora Continua de forma diferenciada en base a 4 dimensiones. (pág. 38-39). <p>Carencias o problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none">1. La descripción de las actividades del proceso de mejora tiene algunas referencias a documentos que son poco coherentes con el uso de la herramienta propuesta.
UTE TICMOVEO- PALMA	2	<p>Respecto al proceso de mejora continua se valora como suficiente (d1, d2), pero contiene contenidos del Plan de Calidad que no se corresponden con los objetivos del PPT (c1).</p> <p>No obstante, la propuesta resulta muy generalista y teórica (c2), que adolece de referencias al uso de herramientas de gestión (c3).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta insuficiente ya que el conjunto de medidas de mejora continua cubre superficialmente los objetivos propuestos.</p> <p>Elementos destacados (d):</p>



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<ol style="list-style-type: none">1. Marcos metodológicos básicos de mejora continua: <i>Ciclo PDCA</i>. (pág. 28)2. Descripción básica del proceso de Mejora. (pág. 29-31) <p>Carencias o problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none">1. La descripción de las actividades del proceso de mejora continua desarrolla aspectos del Plan de Control de Calidad, que no se corresponde con los objetivos del PPT. (pág. 29-31)2. La descripción del proceso de mejora tiene un carácter generalista y teórico, con poca particularización con el Plan de Proyecto. (pág. 29-31)3. Se echa en falta referencias al uso de herramientas de gestión para soportar el proceso de mejora continua. (pág. 29-31)
UTE ROSETTA- CPS	6	<p>Respecto al proceso de mejora continua se destaca como muy adecuado y detallado (d1, d2), con diferenciación de actividades según el área de interés (d3).</p> <p>No obstante, la propuesta resulta muy generalista y teórica (c1), que adolece de referencias al uso de herramientas de gestión (c2).</p> <p>Se valora la declaración de compromisos sobre algunas actividades (d4), aunque no se concreten suficientemente para ser medidos y verificar su cumplimiento (c3).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta buena ya que el conjunto de medidas de mejora continua se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada a las condiciones técnicas de la Consejería, pero no incluye aspectos novedosos significativos.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Marcos metodológicos adecuados de mejora continua: <i>SixSigma, Lean IT, ITIL 4</i> (pág. 40)2. Descripción detallada del proceso de Mejora. Incorpora elementos como ficha de proyecto de mejora, buenas prácticas, técnicas y herramientas teóricas. (pág. 42-44)3. Se valora positivamente la propuesta de poner el foco en tres áreas de interés, diferenciando en cada una las actividades de mejora. (pág. 43-44)4. Se expresan algunos compromisos relacionados con actividades de mejora. (pág. 44)



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>Carencias o problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La descripción de las actividades del proceso de mejora tiene un carácter generalista y teórico, con poca particularización con el Plan de Proyecto. (pág. 42-44) 2. Se echa en falta referencias al uso de herramientas de gestión para soportar el proceso de mejora continua. (pág. 42-44) 3. Aunque recogen compromisos relacionados con actividades de mejora, no se concretan suficientemente para ser medidos y verificar su cumplimiento (pág. 44)

6.3 2CRITERIO 3: Plan de Implantación del Sistema de Información del Centro de Gestión y Control del Transporte Público en Andalucía

6.3.1 Definición del plan de implantación

Oferta	Valoración	Justificación valoración
TEKIA	2	<p>Presenta un Plan de Implantación detallado en cuanto a la distribución en fases del plan de trabajo(d1) pero presenta carencias importantes (c1, c2, c3, c4).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta insuficiente ya que el conjunto de medidas definidas en el plan de implantación de Gestión de Proyectos cubre superficialmente los objetivos propuestos.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se especifica la organización y las funciones del equipo de trabajo, la asignación de tareas y los medios materiales (pág. 45-50), de forma detallada, considerándose adecuados para la consecución de los objetivos. <p>Carencias y problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se definen los hitos de la fase principal del proyecto con una duración de 28 meses. Se marcan sprints genéricos sin decir que contenido se va a ejecutar en cada sprint por lo que el plan de implantación temprano se considera poco trabajado. Habría que haber asociado los objetivos funcionales del proyecto en esta fase e indicado su estructura y duración. 2. Ausencia de actores principales en la definición del plan. 3. El licitador no tiene en cuenta en su Plan de Implantación de forma adecuada lo indicado en los pliegos respecto la Solución Inicial Viable.



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		4. Se observa que la extensión del apartado “Plan de Implantación”, no alcanza el número mínimo de páginas exigidas en el PCAP.
PROXYA	6	<p>Presenta El Plan de Implantación detallado y estructurado (d1, d2 y d3) aunque presenta algunas deficiencias (c1, c2).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta buena ya que el conjunto de medidas definidas en el plan de implantación de Gestión de Proyectos se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada a las condiciones técnicas de la Consejería, pero no incluye aspectos novedosos significativos.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Contempla los trabajos a realizar en cada una de las fases con detalle y estos se consideran muy adecuados para lograr los objetivos. Tiene en cuenta lo indicado en los pliegos para la Solución Inicial Viable (pág. 49-71).2. Se realiza una descripción en profundidad de las fases del proyecto, sus actividades, cronograma, entregables e hitos, poniendo de manifiesto el alto grado de entendimiento por parte del licitador de los pliegos. Destacando como novedades que aportan valor el “Cuadro de Mando” (pág. 61-62), los objetivos y las herramientas para la realización de pruebas (pág. 62-66) y las alternativas de despliegue (pág. 69).3. Se especifican los recursos para lograr los objetivos y estos son muy adecuados. Se consideran como novedades que aportan valor los elementos incluidos en la “Configuración de los entornos de trabajo” (pág. 51-52). <p>Carencias y problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none">1. No se realiza tratamiento temporal a nivel de las tareas, sino a nivel de bloque funcional, con lo que el nivel de detalle es excesivamente general.2. Actores implicados no identificados, ni se asocian a la planificación de tareas.
SOLTEL	3	<p>Presenta un Plan de Implantación detallado en cuanto a la distribución en fases del plan de trabajo (d1) complementado con una interesante propuesta de catálogo de servicios (d2) vinculando al mismo los recursos ofertados (d3).</p> <p>Por otro lado, se echa en falta entrar en el detalle de los aspectos funcionales de la fase de prestación de servicio al no incluir las tareas asociadas a los hitos</p>



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>funcionales del proyecto y su alcance temporal (c1, c2, c3). Este aspecto lastra bastante la puntuación de la oferta ya que la ausencia afecta a la fase principal del trabajo cuya duración es de 28 meses de los 30 que tiene el proyecto.</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta insuficiente ya que el conjunto de medidas definidas en el plan de implantación de Gestión de Proyectos cubre superficialmente los objetivos propuestos.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica las tareas a realizar en cada fase indicando los entregables asociados a cada una (pág. 40-52). 2. Amplia el catálogo de servicios del PPT y lo estructura en bloques funcionales que aportan una novedad útil e interesante (pág. 53 -65). 3. Cumple con los recursos solicitados en el PPT y estructura su trabajo de forma sobresaliente en base al catálogo de servicios (pág. 7-8, 53-65). <p>Carencias y problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se establecen hitos para los requisitos funcionales del proyecto, algo que es necesario para evaluar la propuesta temprana ya que afecta a la fase de prestación, que es la de mayor peso del proyecto. 2. No existe un cronograma detallado con los hitos del plan de implantación donde se detalle su duración. 3. No se hace referencia a la depuración de la información disponible para la detección de gaps o deficiencias que deban considerarse en el plan de gestión de riesgos, tal como se solicita en los pliegos.
UTE TICMOVEO- PALMA	3	<p>Presenta un Plan de Implantación detallado para lograr los objetivos propuestos (d1, d2 y d3) complementado con propuestas que dan valor añadido (d4).</p> <p>Por otro lado, se echa en falta entrar en el detalle de los aspectos funcionales de la fase de prestación de servicio al no incluir las tareas asociadas a los hitos funcionales del proyecto y su alcance temporal (c1, c2). Este aspecto lastra bastante la puntuación de la oferta ya que la ausencia afecta a la fase principal del trabajo cuya duración es de 28 meses de los 30 que tiene el proyecto.</p> <p>Tampoco se detallan otros aspectos fundamentales de la valoración de este criterio (c3, c4).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta insuficiente ya que el conjunto de medidas definidas en el plan de implantación de Gestión de Proyectos cubre</p>



Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>superficialmente los objetivos propuestos.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contempla los trabajos a realizar con un alto nivel de detalle y estos son adecuados de forma notable para lograr los objetivos (pág. 1-40). 2. Se especifican los recursos y estos son muy adecuados para lograr los objetivos propuestos (pág. 1-40). 3. Se realiza una descripción en profundidad de las fases del proyecto, sus actividades, cronograma, entregables e hitos, resultando ser todo ello adecuado de forma notable para lograr los objetivos (pág. 1-40). 4. Destacan, como novedades sobre lo requerido que aportan valor, los elementos recogidos en relación al modelo CI/CD propuesto (pág. 10-12), apoyo al soporte y mantenimiento de las aplicaciones (pág. 13-17), plan de formación (pág. 18-20) y asesoramiento experto en el ámbito de la movilidad urbana (pág. 22-23). <p>Carencias y problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se establecen hitos para los requisitos funcionales del proyecto algo necesario para evaluar la propuesta temprana ya que afecta a la fase de mayor peso del proyecto. 2. No existe un cronograma detallado con los hitos del plan de implantación donde se detallen su duración. 3. No se identifican a los actores implicados ni se asocian a las diferentes tareas. 4. El licitador no tiene en cuenta en su Plan de Implantación de forma adecuada lo indicado en los pliegos respecto la Solución Inicial Viable ni las peculiaridades de la metodología de desarrollo software <i>Scrum</i>.
UTE ROSETTA- CPS	10	<p>Esta oferta presenta un excelente plan de Implantación tanto por su alcance (d1, d2) como detalle (d3). Identifica de forma excelente a los diferentes actores (d5) e incorpora recursos adicionales a los solicitados (d4).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta sobresaliente ya que el conjunto de medidas definidas en el plan de implantación de Gestión de Proyectos se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada las condiciones técnicas de la Consejería, incluyendo aspectos novedosos</p>



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>significativos y que aportan valor de negocio respecto a lo indicado en el pliego.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se establecen un conjunto de premisas para el desarrollo del plan de implantación que les permite llegar al máximo nivel de detalle, lo que denota conocimiento en la materia y criterio en la elaboración del plan (pág. 47-48). 2. Elabora un modelo conceptual de explotación del Centro de Control y Gestión del Transporte de Andalucía para poder referenciarlo en su plan de implantación, aspecto novedoso (pág. 48-49). 3. En el desarrollo del Plan de Implantación las tareas se vinculan a los requerimientos del Lote 1, realizando un trabajo sobresaliente en el detalle de las mismas, y al modelo del Centro de Control (pág. 52-64). 4. Incorporación de perfiles y servicios adicionales a los solicitados en el PPT, como especialistas en acreditación de proyectos mediante fondos europeos. (pág. 7-9). 5. Identifica a todos los actores y los integra en el desarrollo del plan. (pág. 50-64). <p>Carencias y problemas (c):</p> <p>No se identifican carencias o problemas relevantes.</p>

6.3.2 Definición de mecanismos de control y eficacia

Oferta	Valoración	Justificación valoración
TEKIA	2	<p>Los mecanismos de control y eficiencia propuestos se definen de forma suficiente (d1, d2), aunque poco particularizada (c2), excepto en lo requerido en cuanto a información acerca de la convivencia con otros sistemas de información (c1).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta insuficiente ya que la definición de mecanismos de control y eficacia cubre superficialmente los objetivos propuestos.</p> <p>Elementos destacados (d):</p>



Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<ol style="list-style-type: none">1. Los mecanismos de control sobre la eficacia y eficiencia de los sistemas que se van a implantar como resultado de los trabajos a realizar por el adjudicatario del lote 1 se definen de forma suficiente respecto a la metodología de pruebas (pág. 53-59), son suficientemente adecuados para lograr los objetivos e incluyen novedades como pruebas de carga y estrés y pruebas de ciberseguridad que aportan valor sobre lo requerido.2. Las métricas para evaluar el impacto real que cada iteración del proceso de desarrollo e implantación va obteniendo se detallan de forma sucinta (pág. 59-64) y resultan suficientemente adecuadas para lograr los objetivos. <p>Carencias y problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none">1. No se recoge en la oferta información acerca de la convivencia con otros sistemas de información, en particular con los sistemas actuales de la RCTA con los que habría que diseñar la convivencia para garantizar el servicio.2. La información que se aporta está poco particularizada para el proyecto y sus objetivos.
PROXYA	1	<p>El licitador basa su propuesta en los mecanismos de control y eficacia asociados a otros apartados (d1), pero no se considera suficientemente justificada la mera referencia a otros epígrafes de su oferta (c1), ni se puede excusar en la falta de espacio disponible para particularizar más su propuesta en este aspecto (c2).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta insuficiente el conjunto de los mecanismos de control relacionados con este plan que se proponen implantar, cubre superficialmente los objetivos propuestos.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Vinculan los mecanismos de control y eficacia con las metodologías de desarrollo, el modelo de gestión de la calidad, el proceso de gestión de la demanda y la capacidad, el plan de gestión de riesgos y mejora continua y el plan de gestión del conocimiento (pág. 71). <p>Carencias y problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none">1. La referencia a distintos apartados de la oferta respecto aspectos metodológicos y modelos de procesos, ya se ha valorado en sus respectivos apartados. En este punto, el pliego solicita explícitamente los mecanismos



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>de control y eficacia para la implantación del Sistema de Información desarrollado, que debería tener en cuenta la interacción con los distintos actores o la convivencia entre los sistemas de la RCTA y los nuevos sistemas desarrollados, entre otros aspectos significativos.</p> <p>2. La alusión a “no ser redundantes” no se justifica, dándose la circunstancia de que esta oferta no cumple con el número mínimo de páginas requeridas para el apartado “Plan de Implantación”.</p>
SOLTEL	7	<p>Los mecanismos de control y eficiencia propuestos se definen de forma sobresaliente (d1 y d2) excepto en lo requerido en cuanto a información acerca de la convivencia con otros sistemas de información (c1).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta notable ya que la definición de mecanismos de control y eficacia se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada las condiciones técnicas de la Consejería, incluyendo aspectos novedosos significativos y que aportan valor tecnológico respecto a lo indicado en el pliego.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los mecanismos de control sobre la eficacia y eficiencia de los sistemas que se van a implantar como resultado de los trabajos a realizar por el adjudicatario del lote 1 se definen detalladamente (pág. 65-82) y son muy adecuados, considerándose como novedad que aporta valor lo indicado acerca de la “INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LA ADA, APROXIMACIÓN DEVOPS” (pág. 66-67).2. Las métricas para evaluar el impacto real que cada iteración del proceso de desarrollo e implantación va obteniendo se definen detalladamente (pág. 75-81) y son muy adecuados, considerándose como una novedad que aporta valor el uso de la herramienta para el control y eficacia descrita (pág. 81-82). <p>Carencias y problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none">1. No se recoge en la oferta información acerca de la convivencia con otros sistemas de información, en particular con los sistemas actuales de la RCTA con los que habría que diseñar la convivencia para garantizar el servicio.



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
UTE TICMOVEO- PALMA	7	<p>Los mecanismos de control y eficiencia propuestos se definen de forma correcta (d1, d2 y d3) y presentan algún aspecto novedoso (d4).</p> <p>Sin embargo, su oferta no está suficientemente particularizada al desarrollo del sistema del información del CGCTPA (c1) y su enfoque es excesivamente manual (c2).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta notable ya que la definición de mecanismos de control y eficacia se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada las condiciones técnicas de la Consejería, incluyendo aspectos novedosos significativos y que aportan valor tecnológico respecto a lo indicado en el pliego.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los mecanismos de control sobre la eficacia y eficiencia de los sistemas que se van a implantar como resultado de los trabajos a realizar por el adjudicatario del lote 1 se definen con un nivel de detalle suficiente (pág. 48-50) y son adecuados.2. Las métricas para evaluar el impacto real que cada iteración del proceso de desarrollo e implantación va obteniendo se definen detalladamente (pág. 50) y son adecuadas.3. La información recogida (pág. 52-54) acerca de la convivencia con otros sistemas de información es detallada y resulta adecuada.4. Aporta un modelo de seguimiento del valor previsto respecto al conseguido y el impacto en costes, que resulta novedoso (pág. 44-46). <p>Carencias y problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Su propuesta no está suficientemente particularizada en el contexto del contrato.2. La propuesta de mecanismos de control ofertados adolece de un enfoque excesivamente manual, lo que podría dificultar su puesta en marcha.
UTE ROSETTA- CPS	10	<p>Los mecanismos de control y eficiencia propuestos se definen de forma sobresaliente (d1, d2 y d3).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta sobresaliente ya que la definición de mecanismos de control y eficacia se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada las condiciones técnicas de la Consejería, incluyendo aspectos novedosos significativos y que aportan valor de negocio</p>



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>y/o tecnológico respecto a lo indicado en el pliego.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los mecanismos de control sobre la eficacia y eficiencia de los sistemas que se van a implantar como resultado de los trabajos a realizar por el adjudicatario del lote 1 se definen con un nivel de detalle suficiente (pág. 75-81) y son adecuados, considerando la aplicación de la metodología <i>KANBAN</i> a las actividades de seguimiento y control del Plan de Implantación, lo que se valora como un aspecto novedoso que aporta valor sobre lo requerido. 2. Las métricas para evaluar el impacto real que cada iteración del proceso de desarrollo e implantación va obteniendo se definen detalladamente (pág. 75-81) y son adecuadas, considerándose como novedoso y que aporta valor lo referido en cuanto a “corrupción del alcance”. 3. La información recogida (pág. 83-84) acerca de la convivencia con otros sistemas de información es detallada y resulta muy adecuada. Los elementos recogidos como “esquema de coexistencia tecnológica” y “gestión del cambio” resultan novedosos y que aportan valor. <p>Carencias y problemas (c):</p> <p>No se observan carencias o problemas.</p>

6.4 CRITERIO 4: Gestión del conocimiento

6.4.1 Actividades de gestión del conocimiento

Oferta	Valoración	Justificación valoración
TEKIA	3	<p>El conjunto de medidas de gestión del conocimiento cubre superficialmente los objetivos, ya que no realiza aportaciones significativas en las herramientas propuestas (c1), define solo suficientemente las actividades (c2), no identifica correctamente los actores (c3), ni tampoco los indicadores de rendimiento (c6). Además, las referencias al plan de formación son generalistas (c4) y no se indica una estructura de información adecuada a los objetivos (c5).</p> <p>Aporta una propuesta de flujo de alta y baja de la documentación (d1) y define una serie de herramientas que pueden ser adecuadas (d2).</p> <p>Por lo tanto, se evalúa la oferta como insuficiente, ya que el conjunto de medidas de gestión del conocimiento que se proponga implantar dentro del</p>



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>Plan de gestión del conocimiento y abordando las distintas fases del servicio (fases de definición, prestación, continuidad y transición), cubre superficialmente el conjunto completo de objetivos propuestos.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none">1. La propuesta define el flujo de alta y baja de la documentación en la base de datos de conocimiento (Pág. 79).2. La propuesta define herramientas que pueden ser adecuadas y servir de ayuda para Plan de Gestión del Conocimiento, aunque las incluye en su mayoría, en el apartado “4.1.6_2 Software” (Pág. 47 y siguientes), no en el apartado concreto del Plan de Gestión de Conocimiento. <p>Carencias y problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none">1. La oferta propone el uso de una herramienta concreta como base para la implementación de la Base de Conocimientos (<i>KB</i> o <i>KMDB</i>) y aunque identifica que será un factor clave la integración con el resto de las herramientas, en concreto con la herramienta de gestión del servicio (<i>Redmine</i>), no aporta detalles significativos de cómo llevarlas a cabo (pág. 77).2. La propuesta no define suficientemente actividades concretas del plan de gestión del conocimiento para las distintas fases de prestación de los servicios, desde la fase de definición del servicio, pasando por la fase de prestación y en especial la fase de continuidad y transición (pág. 77-80).3. No identifica correctamente los actores que generan la documentación durante la prestación del servicio (pág. 77).4. Las referencias al Plan de Formación son excesivamente teóricas y generalistas (pág. 78).5. La oferta se limita a enumerar el conjunto de información a tener en cuenta en la gestión del conocimiento, pero sin aportar una estructura de información que pueda ser adecuada en la gestión del conocimiento (pág. 79).6. La propuesta no establece suficientemente los indicadores claves de rendimiento (KPI) de la ejecución del plan de gestión de conocimiento.
PROXYA	5	<p>Respecto al planteamiento general se evalúa como adecuado (d1, d2) y con una correcta identificación de los artefactos y herramientas relevantes en la Gestión del Conocimiento (d3, d4), aunque adolece de alguna ausencia significativa en los repositorios de información (c2) y de cómo dotar de agilidad la implantación de su modelo (c3).</p> <p>Su propuesta de lista de actividades (d5) se considera solo parcialmente idónea</p>



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>al no abarcar a todos los posibles participantes durante la implantación del sistema de información (c4), o por alguna de las temáticas propuestas (c6). No obstante, se valora positivamente su propuesta de formación inicial y en las posibles rotaciones de personal del equipo técnico (d6). Además, se observa alguna repetición entre las actividades destacadas (c1).</p> <p>Por último, falta concreción en su propuesta de contenidos en línea (c5).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta suficiente ya que el conjunto de medidas de gestión del conocimiento que se propone implantar dentro del Plan de gestión del conocimiento y abordando las distintas fases del servicio (fases de definición, prestación, continuidad y transición), se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada a las condiciones técnicas de la Consejería, pero sin incluir aspectos novedosos significativos.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Adecuada propuesta a nivel conceptual de la gestión del conocimiento, para el que indican que debe orientarse como un proceso transversal a desplegar a lo largo de todo el ciclo de vida del software a desarrollar y como piedra angular para poder afrontar adecuadamente un futuro mantenimiento orientado a servicios del sistema de información del CGCTPA. Este enfoque tiene reflejo y se distribuye en distintos apartados de la oferta vinculándolos con la propuesta de Gestión del Conocimiento (pág. 4-5, 8, 25, 41-43, 49, 52).2. Acertada su propuesta de incluir el Plan de formación como parte de su Plan de Gestión del Conocimiento. En la oferta se enlaza este aspecto con el modelo de Gestión de la Calidad, en la que incorpora actividades para formar a usuarios, o a nuevos técnicos que se incorporen al proyecto de desarrollo (tanto para para Lote 1 como para el Lote 2) como medida para asegurar la conservación del conocimiento en el equipo de proyecto (pág. 25).3. Identifican adecuadamente algunos artefactos importantes de la Gestión del Conocimiento como la <i>KDB</i> (Base de Datos de Conocimiento) y la <i>EDB</i> (Base de Incidencias, Problemas y Eventos) (pág. 74, 76-77).4. Se identifica un numeroso conjunto de herramientas para dar soporte al proceso de Gestión del Conocimiento, entre las que se describen brevemente las ya indicadas en el PPT y se añaden dos más que pueden contribuir a la implantación del Plan de Gestión del Conocimiento propuesto (pág. 77-78).



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>5. Se aporta una tabla con un diez (10) actividades a abordar para la implantación del modelo de Gestión del Conocimiento propuesto y vinculado con las fases del proyecto (pág. 79-80).</p> <p>6. Adecuada su propuesta de impartir al personal técnico del equipo de trabajo una formación inicial específica en el ámbito funcional (pág. 82).</p> <p>Carencias y problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la propuesta se destacan siete (7) actividades a abordar en la Gestión del Conocimiento, pero se repiten dos (2) de ellas (pág. 72). 2. Dentro del apartado “5.1.2 Repositorios de la Información” la figura donde se muestra el ciclo de vida del conocimiento y su vinculación con herramientas o artefactos (oferta pág. 73) no aparece la herramienta <i>Enterprise Architect</i> que sí se cita en los pliegos (PPT, pág. 95) y que juega un papel muy destacado en el conocimiento técnico a gestionar, por lo que se valora como una deficiencia significativa. 3. Aunque se relacionan una serie de fuentes de información a considerar de cara a convertir esa información en conocimiento, no se identifica ninguna propuesta de actividades explícita que permita dar un enfoque ágil a la captura y consolidación del conocimiento. Este aspecto es especialmente necesario para que la Gestión del Conocimiento impregne todas las áreas y fases del proyecto a abordar para prestar los servicios que se licitan. 4. Su oferta adolece de una ausencia muy relevante. No identifican a algunos actores clave como parte de los afectados por el modelo de Gestión de Conocimiento, como los operadores del CGCTPA, o usuarios de las empresas concesionarias. Resulta clave extender a ellos el conocimiento que emane del desarrollo e implantación del nuevo sistema de información. 5. Del mismo modo tampoco se identifica ninguna propuesta que permita desarrollar contenidos digitales para plataformas de formación en línea. 6. Alguna de las áreas propuestas para el Bloque Tecnológico de su propuesta de Plan de Formación no encaja en el ámbito de temático del sistema de información a desarrollar (pág. 82, 84).
SOLTEL	7	<p>Se valora su propuesta de Plan de Gestión del Conocimiento como muy bien argumentada, con claridad en la exposición y con un adecuado alineamiento con el objeto del contrato y la estrategia de la Consejería en esta materia (d1, d2, d3, d4) aunque se observan algunos errores materiales poco significativos (c3).</p> <p>Se valora positivamente su propuesta de actividades para el Plan de Gestión</p>



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>del Conocimiento (d5).</p> <p>Respecto a la selección de herramientas propuestas se valora como buena (d6, d7). No obstante, alguno de los aspectos para su implantación requeriría revisión antes de su puesta en marcha (c1, c2) y se observa alguna ausencia relevante en este aspecto (c4).</p> <p>También se identifican lagunas significativas en el plan de formación ofertado (c5).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta notable ya que el conjunto de medidas de gestión del conocimiento que se propone implantar dentro del Plan de gestión del conocimiento y abordando las distintas fases del servicio (fases de definición, prestación, continuidad y transición), se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada a las condiciones técnicas de la Consejería, incluyendo aspectos novedosos significativos y que aportan valor de negocio y/o tecnológico respecto a lo indicado en el pliego.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Adecuada justificación y correctamente motivada de la selección del marco metodológico basado en <i>ITIL</i>® v4 para abordar la Gestión del conocimiento (pág. 83).2. Adecuada orientación para la sistematización en el modelo de Gestión del conocimiento que proponen, estableciendo los principios rectores (pág. 83).3. Correcta diferenciación de los distintos tipos de conocimiento a tener en cuenta y adecuada puesta en relación con su ciclo de vida (pág. 83-84).4. Muy buena propuesta en lo referido a la arquitecta de la información, los roles intervinientes (incluyendo sus roles y responsabilidades) y de los mecanismos de validación que garanticen una correcta implantación y aplicación del Plan de Gestión del Conocimiento para este proyecto de la Consejería (pág. 84-86).5. Excelente la identificación de las actividades a lo largo de todo el proyecto que registrará este expediente de contratación, con especial atención a la fase de devolución y continuidad del servicio (pág. 86-88).6. Acertada y completa propuesta de una selección de herramientas. Para cada una de ellas se establece su contexto de aplicación, y se identifican las posibles interacciones entre ellas con el objetivo de evitar silos de información (Pág. 88-96).7. Mención especialmente positiva para su propuesta en el ámbito de proporcionar herramientas que faciliten la comunicación y un marco de trabajo orientado hacia la colaboración de todos los actores



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>intervinientes. Destaca su argumentación, detalle y concreción para una implantación efectiva (pág. 93-96).</p> <p>8. Correcta identificación de un conciso conjunto de seminarios formativos cuyo contenido propuesto es eminentemente técnico y que están asociados a la Gestión del Conocimiento que contribuya a la implantación efectiva de su plan (pág. 95-96).</p> <p>Carencias y problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Respecto a su propuesta en el ámbito de la gestión del conocimiento técnico y funcional utilizando la herramienta <i>Enterprise-Architect</i> podría haberse argumentado algún mecanismo más eficiente apoyado en las funcionalidades de dicha herramienta que permitiese garantizar un registro de conocimiento más consistente y que conllevaría reducir el tiempo que requeriría el mecanismo propuesto (pág. 89-91).2. La propuesta de contenidos para la herramienta de gestión de contenidos <i>MediaWiki</i> puede llegar a producir solapamiento de información con la herramienta de gestión el servicio <i>Redmine</i> (pág. 93).3. Se observan algunas erratas poco significativas en la exposición realizada, en cuanto al nombre de ciertas herramientas y partes de la organización (pág. 91, 94).4. Se echa en falta que identifiquen y hagan referencia a alguna herramienta que permita difundir y contribuir a la ayuda en línea, vinculada con cada una de las versiones de los distintos componentes que compondrán el sistema de información a desarrollar para el CGCTPA. Del mismo modo tampoco se identifica ninguna propuesta que permita desarrollar contenidos digitales para plataformas de formación en línea.5. El contenido de la formación que se propone está exclusivamente vinculado al ámbito técnico del desarrollo de software. Se echa de menos otro tipo de formaciones que permitan capacitar al resto de actores tanto a nivel funcional, como en la interlocución entre los roles clave para la operación del nuevo CGCTPA. Tampoco se proponen acciones formativas y de transferencia de conocimiento hacia los gestores administrativos, ni en el ámbito de la operación, ni en el ámbito del soporte y mantenimiento del software.
UTE TICMOVEO- PALMA	3	En relación al conjunto de actividades y contenidos propuestos para abordar el Plan de Gestión del Conocimiento incluyen un subconjunto de contenidos que se valora como solo parcialmente adecuado (d1), con una agrupación correcta (d2) y aportando una tabla con algo más de detalle para la fase de Devolución y Continuidad (d3).



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>Sin embargo, la oferta adolece de importantes carencias y problemas tanto en lo relativo a la selección de contenidos propuestos (c1), como en la propuesta de herramientas (c2). Tampoco se justifica suficientemente el enfoque metodológico (c3) ni se identifican todas las posibles fuentes de conocimiento (c4).</p> <p>Por lo tanto, se evalúa la oferta como insuficiente, ya que el conjunto de medidas de gestión del conocimiento que se proponga implantar dentro del Plan de gestión del conocimiento y abordando las distintas fases del servicio (fases de definición, prestación, continuidad y transición), cubre superficialmente el conjunto completo de objetivos propuestos.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Inclusión de la gestión de requisitos del software a desarrollar, el registro de entornos y el registro de configuración dentro del alcance del Plan de gestión del conocimiento (pág. 55).2. En su propuesta agrupan las actividades de gestión del conocimiento asociándolas con las fases del conjunto del proyecto, lo que se considera adecuado. También identifican algunos de los roles que intervienen en el Plan de Gestión del Conocimiento (pág. 55 y siguientes).3. Aportan una tabla donde recogen las principales actividades relativas a la gestión del conocimiento asociados a la Fase de Devolución y Continuidad (pág. 59). <p>Carencias y problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aunque se considera adecuado incluir la información asociada a los requisitos software y a la configuración o los entornos donde se despliegue el software como parte del contenido de un Plan de Gestión del Conocimiento, su propuesta no diferencia adecuadamente los contenidos de información estructurada de los contenidos documentales, ni asocia apropiadamente las herramientas que resultarían idóneas para instrumentar el Plan de Gestión del Conocimiento (pág. 55).2. La propuesta de herramientas ofimáticas para llevar la matriz de documentación resulta poco adecuada a los objetivos del proyecto. En el resto del apartado tampoco se desarrolla adecuadamente el conjunto de herramientas propuestas para instrumentar el Plan de Gestión del Conocimiento (pág. 55).



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>3. Su propuesta se basa en considerar que la gestión del conocimiento se desglosa en un conjunto de procesos, aunque no aportan la metodología en la que se apoyan para orientar su propuesta de este modo (pág. 56)</p> <p>4. No se identifican todas las posibles fuentes del conocimiento, lo que se considera una carencia relevante (pág. 56 y siguientes).</p>
UTE ROSETTA- CPS	8	<p>Respecto a la estrategia propuesta para abordar el Plan de Gestión del Conocimiento se evalúa como muy adecuada. En su oferta ponen de manifiesto una buena comprensión en materia de transporte público (d1, d2, d3). Sin embargo, se observa un déficit relevante en cuanto a su exposición de herramientas que le den soporte adecuado, con excesivo predominio del contenido documental (c1, c2) y con ausencia de una propuesta explícita de contenidos a incorporar a la Base de Conocimiento (c3) y sin mención de conceptos y artefactos clave en esta materia (c5).</p> <p>Su propuesta de Plan de Capacitación se evalúa como excelente (d4). También se evalúa como muy positiva la alineación del bloque de actividades relativas a la Gestión del Conocimiento con las distintas fases del Plan General de Implantación del Sistema de Información a desarrollar; especialmente la fase de Transferencia y Devolución (d5, d6), con la identificación de alguna pequeña errata (c4), para la que particularizan métricas que permitan su adecuado seguimiento (d7).</p> <p>Se evalúa, por tanto, como una propuesta notable ya que el conjunto de medidas de gestión del conocimiento que se propone implantar dentro del Plan de gestión del conocimiento y abordando las distintas fases del servicio (fases de definición, prestación, continuidad y transición), se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada a las condiciones técnicas de la Consejería, incluyendo aspectos novedosos significativos y que aportan valor de negocio y/o tecnológico respecto a lo indicado en el pliego.</p> <p>Elementos destacados (d):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuada la identificación de tres grandes bloques de actividades que se complementan entre sí y que dan claridad y una estructura eficaz para abordar la Gestión del Conocimiento (pág. 85). 2. Correcta exposición de los objetivos y actores participantes en la preparación y ejecución del Plan de Gestión del Conocimiento (pág. 85). 3. Adecuadas tanto las vías propuestas para identificar, documentar-actualizar y divulgar el conocimiento; como los aspectos clave a tener en cuenta (pág. 85). 4. Excelente propuesta de incluir un Plan de Capacitación Continua a distintos actores en el ámbito de esta licitación. Gran nivel en la



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>concreción, el detalle y justificación, los contenidos formativos, las métricas de evaluación y una muy completa identificación de las acciones formativas (pág. 87-92).</p> <ol style="list-style-type: none">5. Respecto al bloque de actividades asociado a cada una de las fases del contrato, el licitador detalla específicamente y de forma adecuada su propuesta para la fase de Transferencia y Devolución. Incluye una completa lista de actividades, aporta cronograma y las enmarca adecuadamente dentro del plan general de trabajo (pág. 93-99).6. Muy buena argumentación y justificación de su propuesta de transferencia de servicios a la ADA/Consejería y proveedor de desarrollo que tome el relevo para el mantenimiento de la infraestructura TIC que se pondrá en servicio para el CGCTPA (pág. 97-98).7. Adecuada propuesta de incluir métricas concretas para evaluar el progreso del Plan de Gestión del Conocimiento durante la Fase de Devolución y Continuidad del Servicio (pág. 98). <p>Carencias y problemas (c):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se observa una carencia relevante en el conjunto de herramientas propuestas, ya que las que se indican en la oferta son solo un subconjunto de las que serían necesarias para aplicar con eficacia y eficiencia el Plan de Gestión del Conocimiento que se propone (pág. 86). En especial, se echa de menos que se mencionen y argumente el papel que juega en la Gestión del Conocimiento las siguientes herramientas que sí se indicaban en los pliegos: <i>Enterprise Architect</i>, <i>CMDBuild</i> (PPT, pág. 95-96).2. A pesar de lo indicado en su oferta (pág. 86), en su propuesta se observa un enfoque excesivamente basado en la gestión documental, la cual puede ser un hándicap poco eficiente para la Gestión del Conocimiento en un contexto de desarrollo software basado en metodologías ágiles.3. Las actividades propuestas para la adquisición, creación y transmisión del conocimiento que se basan en los artefactos indicados en otros apartados de la oferta (por ejemplo, los informes de seguimiento del servicio, o la planificación de los trabajos) resultan insuficientes. Aunque esa información es relevante, no se considera la más adecuada para consolidar una base de datos de conocimiento sobre el CGCTPA que impulse su captura, refinamiento, difusión y uso entre todos los interlocutores para la prestación de este servicio a la ciudadanía. En este sentido, se observa una carencia relevante en la falta de clasificación adecuada de los contenidos a considerar en el Plan de Gestión del Conocimiento.



UNIÓN EUROPEA

Oferta	Valoración	Justificación valoración
		<p>4. Se identifica una posible errata, poco significativa, en la descripción de la “Etapa de ejecución de la devolución”, puesto que prácticamente coincide con la descripción de la “Etapa de preparación y planificación” (pág. 95-96).</p> <p>5. No se encuentran referencias a conceptos y artefactos muy significativos en materia de Gestión del Conocimiento, como pueden ser <i>CMDB</i> (base de datos de gestión de la configuración), <i>KB</i> (Base de datos del conocimiento), <i>KEBD</i> (Base de datos de errores conocidos).</p>





UNIÓN EUROPEA

7 Puntuación total

Las puntuaciones derivadas de las valoraciones efectuadas se resumen en el siguiente cuadro:

PUNTUACIÓN TOTAL					
OFERTA	CRITERIOS DE VALORACIÓN				TOTAL
	1.	3.	3.	4.	
TEKIA	3,00	1,50	2,40	2,10	9,00
PROXYA	6,80	3,90	4,70	3,50	18,90
SOLTEL	7,00	5,70	5,60	4,90	23,20
UTE TICMOVEO-PALMA	3,60	1,20	5,60	2,10	12,50
UTE ROSETTA-CPS	8,40	3,90	12,00	5,60	29,90

La Comisión Técnica de Apoyo, CTA, constituida para la adjudicación del contrato de servicios CONTR/2022/623319 denominado “SERVICIOS DE DESARROLLO SOFTWARE Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE PÚBLICO”- LOTE 2, eleva a la Mesa de Contratación el presente informe.

Sevilla, a la fecha de la firma digital.

Fdo: José Manuel Mayo Hernández	Fdo: Manuel Márquez Pigner
Fdo: Miguel Ángel de la Cruz Carrasco	Fdo: Antonio Heredia Rizo
Fdo: Javier Ruiz de Infante González	

ANEXO 1: Cuadro general de criterios de evaluación

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR		
	PTOS. MÁXIMO	DEFINICIÓN
1. Metodología de trabajo (hasta 10 puntos)	10	Metodología de trabajo (hasta 10 puntos)
1.1 Propuesta para definir la metodología de trabajo asociada al seguimiento de los Proyectos	4	Se valorará la propuesta, definir la metodología de trabajo asociada al seguimiento de los proyectos, involucrando todos los interesados en el proyecto, en especial a los usuarios finales, de acuerdo con el conjunto de servicios objeto de este lote, según lo especificado en el PCAP.
1.2 Propuesta para facilitar el seguimiento de la ejecución de cada proyecto de desarrollo	6	Se valorará la propuesta para facilitar el seguimiento de la ejecución evaluando junto con los usuarios finales el valor entregado en cada incremento, de acuerdo con el enfoque metodológico de proyectos ágiles y teniendo en cuenta el marco metodológico de la Consejería, de acuerdo con lo especificado en el PCAP.
2. Plan de Gestión de Riesgos y Plan de Mejora Continua (hasta 6 puntos)	6	Plan de Gestión de Riesgos y Plan de Mejora Continua (hasta 6 puntos)
2.1 Gestión de riesgos de los proyectos a desarrollar	3	Se valorará la propuesta, como parte del plan de trabajo general, del "Plan de Gestión de Riesgos" sobre el proyecto de desarrollo software objeto del Lote, en función de los expresado en el PCAP.
2.2 Mejora Continua	3	Se valorará el "Plan de Mejora Continua", como parte del plan de trabajo general. En especial, los mecanismos o procedimientos de gestión que garanticen un proceso de mejora continua en cada una de las actividades asociados a ambos lotes en función del marco metodológico ágil establecido en la Consejería
3. Plan de Implantación del Sistema de Información del CGCTPA (hasta 12 puntos)	12	Plan de Implantación del Sistema de Información del CGCTPA (hasta 12 puntos)
3.1 Definición del plan de implantación	7	Se valorará que se realice en base a una propuesta temprana que tendrá que ser validada por parte del Responsable del Contrato y que identifique todos los actores implicados, contemple todos los trabajos a realizar desde la captura de requisitos funcionales y no funcionales hasta la puesta en servicio del sistema de información desarrollado. Se valorará que los objetivos perseguidos, sean realizables con los recursos especificados en la oferta y con unos hitos del plan específicos, alcanzables, medibles, realistas y con plazos determinados
3.2 Definición de mecanismos de control de eficacia y eficiencia	5	Se valorará que se definan y articulen los mecanismos de control sobre la eficacia y eficiencia de los sistemas que se van a implantar como resultado de los trabajos a realizar por el adjudicatario del lote 1, la posible convivencia con otros sistemas de información y las métricas para evaluar el impacto real que cada iteración del proceso de desarrollo e implantación va obteniendo, de modo que permita evaluar el valor realmente conseguido respecto al previsto:
4. Gestión del conocimiento (hasta 7 puntos)	7	Gestión del conocimiento (hasta 7 puntos)
4.1 Propuesta de actividades para las prácticas de gestión del conocimiento	7	Se valorarán las actividades que propone el licitador para las prácticas de gestión del conocimiento y su alineamiento con el plan de proyecto general vinculado con la ejecución del contrato. En concreto, el "Plan de gestión del conocimiento" deberá tener en cuenta los servicios a proporcionar por los licitadores en ambos lotes e igualmente deberán tenerse en cuenta las distintas fases de prestación de los servicios, desde la fase de definición del servicio, pasando por la fase de prestación y en especial la fase de continuidad y transición, en la que debe asegurarse un nivel máximo en cuanto a la calidad de los procesos de transferencia del conocimiento. Se deberán incluir medidas concretas que aseguren la viabilidad de la aplicación de las actividades propuestas
Puntos totales máximo	35	
Umbral mínimo (no aplica)	17,5	

ANEXO 2: Fichas detalladas de valoración de las ofertas

		Oferta: TEKIA		
		PTOS. MÁXIMO	EVAL (0-10)	PTOS. OBTENIDOS
1.	Metodología de trabajo (hasta 10 puntos)	10,0		3,0
1.1	Propuesta para definir la metodología de trabajo asociada al seguimiento de los Proyectos	4,0	3	1,20
1.2	Propuesta para facilitar el seguimiento de la ejecución de cada proyecto de desarrollo	6,0	3	1,80
2.	Plan de Gestión de Riesgos y Plan de Mejora Continua (6,0		1,50
2.1	Gestión de riesgos de los proyectos a desarrollar	3,0	3	0,90
2.2	Mejora Continua	3,0	2	0,60
3.	Plan de Implantación del Sistema de Información del CG	12,0		2,40
3.1	Definición del plan de implantación	7,0	2	1,40
3.2	Definición de mecanismos de control de eficacia y eficiencia	5,0	2	1,00
4.	Gestión del conocimiento (hasta 7 puntos)	7,0		2,10
4.1	Propuesta de actividades para las prácticas de gestión del conocimiento	7,0	3	2,10
Puntos totales máximo		35,0		
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS:		9,00		

		Oferta: PROXYA		
		PTOS. MÁXIMO	EVAL (0-10)	PTOS. OBTENIDOS
1.	Metodología de trabajo (hasta 10 puntos)	10,0		6,80
1.1	Propuesta para definir la metodología de trabajo asociada al seguimiento de los Proyectos	4,0	8	3,20
1.2	Propuesta para facilitar el seguimiento de la ejecución de cada proyecto de desarrollo	6,0	6	3,60
2.	Plan de Gestión de Riesgos y Plan de Mejora Continua (6,0		3,90
2.1	Gestión de riesgos de los proyectos a desarrollar	3,0	6	1,80
2.2	Mejora Continua	3,0	7	2,10
3.	Plan de Implantación del Sistema de Información del CG	12,0		4,70
3.1	Definición del plan de implantación	7,0	6	4,20
3.2	Definición de mecanismos de control de eficacia y eficiencia	5,0	1	0,50
4.	Gestión del conocimiento (hasta 7 puntos)	7,0		3,50
4.1	Propuesta de actividades para las prácticas de gestión del conocimiento	7,0	5	3,50
Puntos totales máximo		35,0		
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS:		18,90		

		Oferta: SOLTEL		
		PTOS. MÁXIMO	EVAL (0-10)	PTOS. OBTENIDOS
1.	Metodología de trabajo (hasta 10 puntos)	10,0		7,00
1.1	Propuesta para definir la metodología de trabajo asociada al seguimiento de los Proyectos	4,0	7	2,80
1.2	Propuesta para facilitar el seguimiento de la ejecución de cada proyecto de desarrollo	6,0	7	4,20
2.	Plan de Gestión de Riesgos y Plan de Mejora Continua (6,0		5,70
2.1	Gestión de riesgos de los proyectos a desarrollar	3,0	10	3,00
2.2	Mejora Continua	3,0	9	2,70
3.	Plan de Implantación del Sistema de Información del CG	12,0		5,60
3.1	Definición del plan de implantación	7,0	3	2,10
3.2	Definición de mecanismos de control de eficacia y eficiencia	5,0	7	3,50
4.	Gestión del conocimiento (hasta 7 puntos)	7,0		4,90
4.1	Propuesta de actividades para las prácticas de gestión del conocimiento	7,0	7	4,90
Puntos totales máximo		35,0		
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS:		23,20		

Oferta: UTE TICMOVEO-PALMA				
		PTOS. MÁXIMO	EVAL (0-10)	PTOS. OBTENIDOS
1.	Metodología de trabajo (hasta 10 puntos)	10,0		3,60
1.1	Propuesta para definir la metodología de trabajo asociada al seguimiento de los Proyectos	4,0	3	1,20
1.2	Propuesta para facilitar el seguimiento de la ejecución de cada proyecto de desarrollo	6,0	4	2,40
2.	Plan de Gestión de Riesgos y Plan de Mejora Continua (6,0		1,20
2.1	Gestión de riesgos de los proyectos a desarrollar	3,0	2	0,60
2.2	Mejora Continua	3,0	2	0,60
3.	Plan de Implantación del Sistema de Información del CG	12,0		5,60
3.1	Definición del plan de implantación	7,0	3	2,10
3.2	Definición de mecanismos de control de eficacia y eficiencia	5,0	7	3,50
4.	Gestión del conocimiento (hasta 7 puntos)	7,0		2,10
4.1	Propuesta de actividades para las prácticas de gestión del conocimiento	7,0	3	2,10
Puntos totales máximo		35,0		
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS:		12,50		

Oferta: UTE ROSETTA-CPS				
		PTOS. MÁXIMO	EVAL (0-10)	PTOS. OBTENIDOS
1.	Metodología de trabajo (hasta 10 puntos)	10,0		8,40
1.1	Propuesta para definir la metodología de trabajo asociada al seguimiento de los Proyectos	4,0	9	3,60
1.2	Propuesta para facilitar el seguimiento de la ejecución de cada proyecto de desarrollo	6,0	8	4,80
2.	Plan de Gestión de Riesgos y Plan de Mejora Continua (6,0		3,90
2.1	Gestión de riesgos de los proyectos a desarrollar	3,0	7	2,10
2.2	Mejora Continua	3,0	6	1,80
3.	Plan de Implantación del Sistema de Información del CG	12,0		12,00
3.1	Definición del plan de implantación	7,0	10	7,00
3.2	Definición de mecanismos de control de eficacia y eficiencia	5,0	10	5,00
4.	Gestión del conocimiento (hasta 7 puntos)	7,0		5,60
4.1	Propuesta de actividades para las prácticas de gestión del conocimiento	7,0	8	5,60
Puntos totales máximo		35,0		
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS:		29,90		

ANEXO 3: Cuadro resumen de puntuaciones de las ofertas

RESUMEN DE VALORACIÓN							
		Máximo obtenible	TEKIA	PROXYA	SOLTEL	UTE TICMOVEO-PALMA	UTE ROSETTA-CPS
1.	Metodología de trabajo (hasta 10 puntos)	10,0	3,00	6,80	7,00	3,60	8,40
1.1	Propuesta para definir la metodología de trabajo asociada al seguimiento de los Proyectos	4,0	1,20	3,20	2,80	1,20	3,60
1.2	Propuesta para facilitar el seguimiento de la ejecución de cada proyecto de desarrollo	6,0	1,80	3,60	4,20	2,40	4,80
2.	Plan de Gestión de Riesgos y Plan de Mejora Continua (hasta 6 puntos)	6,0	1,50	3,90	5,70	1,20	3,90
2.1	Gestión de riesgos de los proyectos a desarrollar	3,0	0,90	1,80	3,00	0,60	2,10
2.2	Mejora Continua	3,0	0,60	2,10	2,70	0,60	1,80
3.	Plan de Implantación del Sistema de Información del CGCTPA (hasta 12 puntos)	12,0	2,40	4,70	5,60	5,60	12,00
3.1	Definición del plan de implantación	7,0	1,40	4,20	2,10	2,10	7,00
3.2	Definición de mecanismos de control de eficacia y eficiencia	5,0	1,00	0,50	3,50	3,50	5,00
4.	Gestión del conocimiento (hasta 7 puntos)	7,0	2,10	3,50	4,90	2,10	5,60
4.1	Propuesta de actividades para las prácticas de gestión del conocimiento	7	2,10	3,50	4,90	2,10	5,60
		Máximo obtenible	TEKIA	PROXYA	SOLTEL	UTE TICMOVEO-PALMA	UTE ROSETTA-CPS
	Totales	35,0	9,00	18,90	23,20	12,50	29,90

ANEXO 4: Listado de mejoras ofertadas y valoradas en este informe

En las siguientes ofertas evaluadas se han identificado las siguientes mejoras que han contribuido a la evaluación de los criterios de adjudicación correspondientes a juicios de valor y que deberán hacerse constar en el Contrato de la empresa que resulte adjudicataria.

También, se verifica por parte de la Comisión Técnica de Apoyo que las mejoras ofrecidas están vinculadas estrechamente con los criterios de adjudicación objeto de este informe y que no revelan información correspondiente a los criterios de adjudicación valorables mediante fórmulas que serán evaluados tras la apertura del sobre electrónico N.º 3.

Oferta	Mejora ofertada	Criterio de adjudicación mediante juicio de valor asociado
TEKIA	SIN MEJORAS ADICIONALES A HACER CONSTAR EN EL CONTRATO	
PROXYA	SIN MEJORAS ADICIONALES A HACER CONSTAR EN EL CONTRATO	
SOLTEL	Compromiso de apoyo a la implantación y configuración de plugin <i>Agile</i> , en la herramienta <i>Redmine</i> para la gestión de riesgos.	CRITERIO 2.1: Gestión de riesgos de los proyectos a desarrollar. Esta componente no se pide explícitamente en el pliego ni se valora en sobre 3.
UTE TICMOVEO-PALMA	SIN MEJORAS ADICIONALES A HACER CONSTAR EN EL CONTRATO	
UTE ROSETTA-CPS	Designación de perfil “Responsable de la Devolución” con experiencia en la Transición de Servicios IT (pág. 93)	CRITERIO 1.1 Propuesta para definir la metodología de trabajo asociada al seguimiento de los proyectos. Este perfil no se pide explícitamente ni se valora en el Sobre 3.
	Propuesta de perfiles y servicios adicionales a los solicitados en el PPT, como especialistas en acreditación mediante fondos europeos.	CRITERIO 3.1: Definición del Plan de Implantación. Estos perfiles y servicios no se piden explícitamente ni se valoran en el Sobre 3.